

# **REPÚBLICA DE COLOMBIA**

## **INFORME NACIONAL 2002 – 2005**

### **SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCION DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACION**

Bogotá D.C., 30 de marzo del 2006

**SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN  
DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN:**

**INFORME NACIONAL 2002 - 2005**

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| País:              | Colombia      |
| Fecha del informe: | Marzo de 2006 |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <i>Instituciones responsables de la elaboración del informe</i>  |  |  |
| Ministerio de Relaciones Exteriores<br>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural<br>Ministerio de la Protección Social<br>Ministerio de Educación Nacional<br>Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial<br>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo<br>Ministerio de Transporte<br>Ministerio de Hacienda y Crédito Público<br>Ministerio de Justicia y del Derecho<br>Departamento Nacional de Planeación – DNP<br>Alta Consejería para la Acción Social y la Cooperación Internacional –ACCION SOCIAL<br>Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres<br>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF<br>Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER<br>Instituto Nacional de Salud - INS<br>Defensoría del Pueblo |  |  |
| <i>Punto de contacto</i>   |  |  |
| Entidad  | Ministerio de Relaciones Exteriores  | Ministerio de Agricultura  |
| Nombre   | Adda Isabel Borda Medina   | Gladys Andrade Benítez   |
| Cargo  | Primer Secretario de Relaciones Exteriores. Coordinación de Asuntos Sociales | Profesional Especializado Dirección Política Sectorial                             |
| Teléfono   | 5667006  | 3341199 Ext. 450   |
| Fax  | 5666081  | 3414292  |
| Dirección electrónica  | <a href="mailto:adda.borda@minrelext.gov.co">adda.borda@minrelext.gov.co</a> | <a href="mailto:gandrade@minagricultura.gov.co">gandrade@minagricultura.gov.co</a> |

# ÍNDICE

## INTRODUCCION

|  |    |
|--|----|
| <b>SECCIÓN I:</b> ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PRIORITARIOS Y PROGRESOS EN LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE LA CMA | 5  |
| A. SITUACION DEL PAIS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  |    |
| B. ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS   |    |
| C. INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE AYUDA EXTERIOR   |    |
| <b>SECCIÓN II:</b> SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CMA  | 26 |
| A. PROGRAMAS IMPORTANTES QUE CONTRIBUYEN AL PLAN DE ACCIÓN – CMA   |    |
| B. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS E INICIATIVAS APLICADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS   |    |
| <b>ANEXO ESTADÍSTICO:</b> SEGURIDAD ALIMENTARIA E INDICADORES CONEXOS  | 65 |

## INTRODUCCION

En 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación - FAO organizó la Cumbre Mundial Sobre la Alimentación – CMA, con el fin de sensibilizar a la opinión pública sobre los temas fundamentales que afectan la seguridad alimentaria<sup>1</sup> y renovar el compromiso mundial de eliminar el hambre y la desnutrición.

En este foro se aprobaron la Declaración de Roma y el Plan de Acción de la Cumbre cuyos siete compromisos sientan las bases para trabajar hacia la meta de *"Reducir del número de personas que padecen de hambre y desnutrición a la mitad para el año 2015 a más tardar"*. La responsabilidad de vigilar la aplicación del Plan de Acción quedó a cargo del Comité de Seguridad Alimentaria – CSA de la FAO.

En 2002, Colombia participó en la Cumbre Mundial de la Alimentación Cinco Años Después (CMA:cad), al más alto nivel. El Presidente de la República entregó el primer informe quinquenal de seguimiento a los compromisos adquiridos. El informe concluía que el país se había alejado del objetivo propuesto en la Cumbre, ya que los índices de pobreza e indigencia se habían incrementado, la violencia interna se había agudizado a pesar de los grandes esfuerzos realizados por el Gobierno en la búsqueda de la paz, y la economía colombiana había perdido la dinámica de crecimiento, presentando la peor recesión de su historia al registrar una caída del PIB de – 4.36% en 1999.

Diez años después de la CMA, y al cumplirse la mitad del tiempo con que cuenta la comunidad internacional para alcanzar la meta propuesta, retomada en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, las diferentes instituciones del Gobierno Colombiano se reúnen para presentar el segundo informe quinquenal de seguimiento a los compromisos de la CMA.

Este documento compila algunos de los esfuerzos institucionales, desarrollados bajo la dirección del Gobierno Nacional, por reducir el hambre y la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria en el país. Entre los diversos los programas y proyectos, cabe destacar el diseño de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, PSAN. Es una política de Estado que busca canalizar, mediante esquemas participativos, la experiencia y la pericia de las entidades colombianas nacionales y territoriales así como la de los demás actores sociales competentes.

Un esfuerzo adicional, será especificarla en los entes territoriales, llevarla a los departamentos y municipios del país, a fin de acelerar el avance en las zonas vulnerables y rezagadas y lograr el equilibrio nacional. Este esfuerzo está representado en la construcción e implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el decenio 2006-2015.

La mayoría de los logros alcanzados a la fecha han significado esfuerzos presupuestales de gran envergadura, por lo que este informe también pretende sensibilizar a la Comunidad Internacional y buscar su movilización hacia el apoyo de los esfuerzos del país. Gracias al concurso de todos los actores del escenario internacional podremos avanzar unidos y a un ritmo sostenido los diez años que nos restan a fin de garantizar el Derecho a la Alimentación de todo ser humano.

---

<sup>1</sup> Existe Seguridad Alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias de acuerdo a sus preferencias, a fin de llevar una vida sana y activa (Declaración de Roma, 1996).

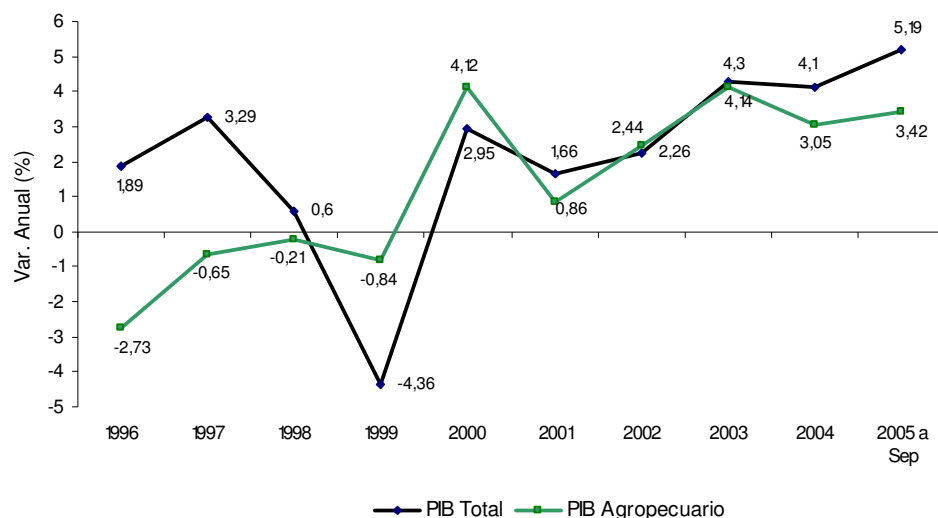
# SECCIÓN I: ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PRIORITARIOS Y PROGRESOS EN LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

## A. SITUACIÓN DEL PAÍS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

### 1. Entorno Macroeconómico y Sectorial

Colombia recibió el siglo XXI con una difícil situación económica y social, reflejadas en un deterioro de los índices de crecimiento y bienestar. Sin embargo, a partir de 2003, la economía colombiana muestra una recuperación sostenida con los niveles más altos de crecimiento de los últimos 10 años (Gráfica 1), alcanzando niveles similares a los registrados en el periodo 1970-1990. Esta situación es explicada principalmente por la adopción y aplicación sistemática de políticas macroeconómicas y sectoriales favorables a la expansión de la producción, a la recuperación de la confianza, fruto de una percepción de seguridad, y al entorno internacional.

**Gráfica1: Comportamiento Anual del Producto Interno Bruto, 1996 - 2005**

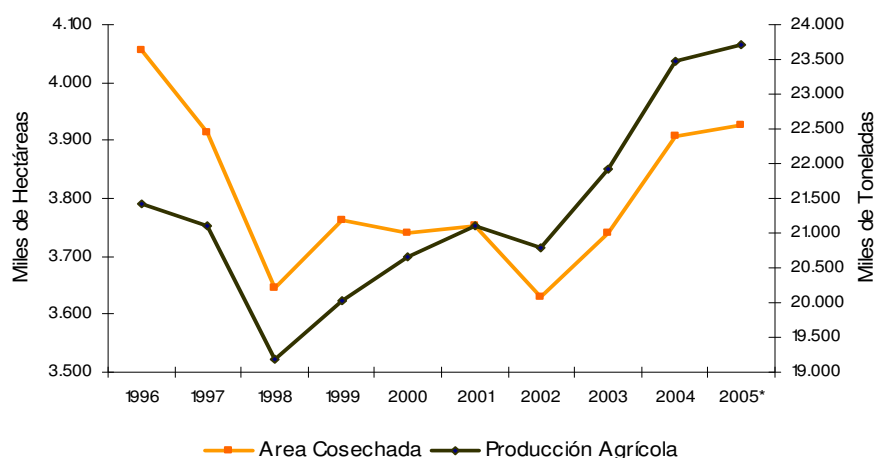


Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas – DANE.

Así mismo, el PIB agropecuario, sin incluir cultivos ilícitos, revela una tendencia de recuperación sostenida en los últimos tres años al registrar un crecimiento promedio de 3.5%. Esta situación se debe al incremento de la producción, resultado de la ampliación de la superficie agrícola (ver Gráfica 2) y del uso de prácticas tecnológicas.

Lo anterior ha generado un buen abastecimiento de productos agropecuarios que incidió positivamente en la reducción del Índice de Precios al Consumidor (IPC), ante la ponderación representativa que tienen los alimentos en la canasta familiar. En efecto, el crecimiento anual registrado en el IPC de alimentos entre 2003 y 2005 (5,3%, 5,4% y 6,5%), representa alrededor de la mitad del alcanzado en 2002 (10,9%) y corresponde a los menores niveles logrados en 34 años, según registros del DANE.

**Gráfica 2: Superficie y Producción Agrícola, 1996 - 2005**



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Otro de los resultados de la favorable evolución del sector agropecuario ha sido la generación de empleo en el campo. Es así como la tasa de desempleo rural se ha reducido en cerca de cuatro puntos porcentuales, al pasar de 11,1% en 2002 a 7,2% en 2005, según reporte del DANE. A nivel nacional, la tasa de desempleo pasó de 15,5% en 2002 a 11,7% en 2005.

El buen desempeño de indicadores como el crecimiento de las exportaciones y la balanza comercial, reflejan el efecto que han tenido las políticas y el entorno internacional favorable. Durante 2002 y 2005, el volumen de las exportaciones registró un crecimiento de 14,4%, con un efecto importante en la balanza comercial del país. En efecto, del superávit de US \$1.212 millones en 2002, se pasó a US \$2.590 millones en 2005. Por su parte, el volumen de las importaciones creció a menor ritmo, 3,9%, ver Cuadro 1. Importante es señalar que a pesar de la depreciación del dólar frente a la moneda colombiana, 8,74% en 2004 y 11,63% en 2005, el sector agroexportador ha mantenido su dinamismo.

**Cuadro 1: Comercio Exterior Agropecuario y Agroindustrial de Colombia 2002-2005**

| AÑO          | EXPORTACIONES |               | IMPORTACIONES |               | BALANZA COMERCIAL |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|
|              | Mill. Ton.    | US \$Millones | Mill. Ton.    | US \$Millones | Mill. Ton.        | US \$Millones |
| 2002         | 4.338         | 2.888         | 6.094         | 1.676         | -1.755            | 1.212         |
| 2005         | 4.964         | 4.569         | 6.333         | 1.979         | -1.369            | 2.590         |
| VAR. ANUAL % | 14,4%         | 58,2%         | 3,9%          | 18,1%         |                   | 113,7%        |

Fuente: Ministerio de Agricultura con base en registros DANE.

## 2. Situación Socioeconómica de la Población Colombiana

Según datos correspondientes al tercer trimestre de 2005, en el país existe un porcentaje un poco mayor de mujeres (51.8%) que de hombres (48.2%). Esta relación se registra igualmente en la población en edad de trabajar: Mientras que las mujeres representan el 52.8%, los hombres constituyen el 42.7%. Actualmente, en Colombia la esperanza de vida al nacer está estimada en 72.2 años, presentando un incremento en las últimas décadas. En las mujeres el promedio es de 75,3 años mientras que en los hombres es de 69,2 años<sup>2</sup>.

La participación femenina respecto a la fuerza laboral, 42.1%, y frente al total de la población ocupada, 40.3%, registra porcentajes inferiores a aquellos registrados en estos índices por la población masculina, 57.9% y 59.7%, respectivamente. Del total de ocupados en el país 10.877.568 son hombres, mientras que 7.339.005 son mujeres<sup>3</sup>.

A diciembre de 2005 la tasa de desempleo fue de 10.4%, continuando con los bajos niveles presentados en los últimos meses. El porcentaje de mujeres desempleadas es de 56.3%, y el de hombres en la misma situación es de 43.7%; esto equivale a 1.328.929 de mujeres desempleadas y 1.029.653 de hombres desempleados.

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asciende al 34.3% de la población en el régimen subsidiado y al 32.8% en el contributivo.

El país registra una tasa de fecundidad de 2,4 hijos por mujer. En la zona rural es de 3,4 frente al 2,1 en las zonas urbanas. Para las mujeres sin educación es de 4,5 hijos y con educación primaria de 3,4 hijos. El 54% de los nacimientos ocurridos en los últimos 5 años, fueron no deseados en el momento.

## 2.1 Pobreza e Indigencia

Las últimas estimaciones de pobreza e indigencia en Colombia<sup>4</sup> muestran importantes avances en la erradicación de la pobreza. Entre el 2002 y 2005, a nivel nacional los porcentajes de personas por debajo de la línea de pobreza e indigencia disminuyeron 7,8 y 6,0 puntos, respectivamente. Gran parte del avance en erradicación de la pobreza se evidencia en la zona urbana, donde se presenta una reducción de 7,9 puntos porcentuales. En términos absolutos este descenso es de gran repercusión dado el hecho de que la población urbana representa el 75% del total de la población nacional. Durante el mismo periodo, la zona rural presentó una reducción de la pobreza en 6,9 puntos porcentuales, aunque con un comportamiento oscilatorio y un aumento en 2004<sup>5</sup>, (*ver Gráfica 3*). En materia de reducción de la indigencia, el progreso ha sido más acentuado en la zona rural, pues este índice descendió 7,4 puntos porcentuales, frente a los 5,3 puntos porcentuales en los que se redujo en la zona urbana, en el periodo 2002-2005 (*ver Gráfica 4*).

A pesar de los resultados obtenidos, una revisión de los índices de pobreza e indigencia en el largo plazo, evidencia poco avance en los últimos diez años, resultado del retroceso registrado en el final de la década de los noventa, cuando el PIB colombiano se contrajo por primera vez desde los años treinta.

---

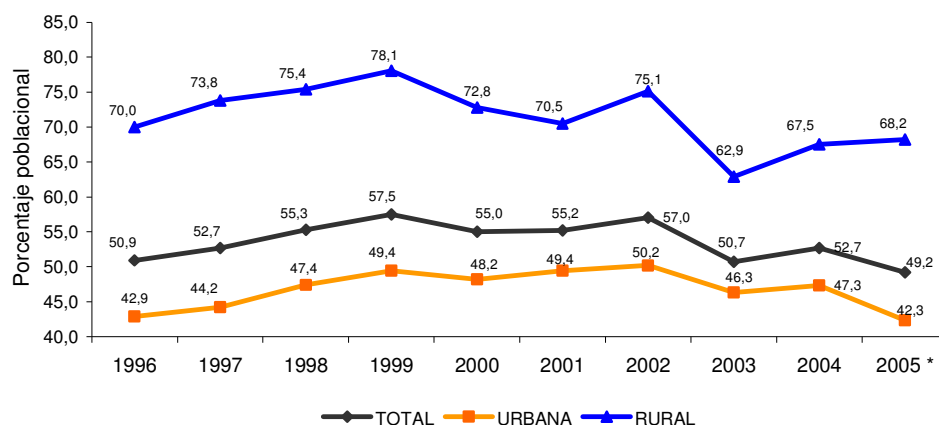
<sup>2</sup> Situación de Salud en Colombia, Indicadores Básicos 2005. Ministerio de la Protección Social.

<sup>3</sup> Principales Indicadores Laborales, Boletín Mensual N° 11. 2005. Ministerio de la Protección Social

<sup>4</sup> Calculos de la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad -MERPD.

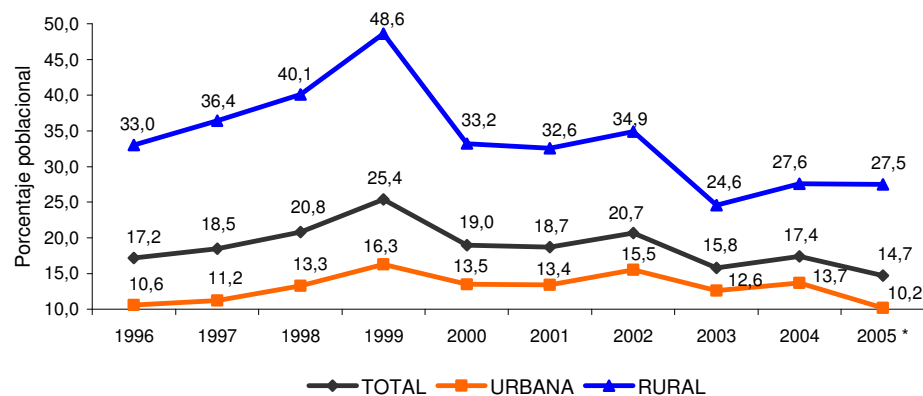
<sup>5</sup> Las altas oscilaciones pueden obedecer, en parte, a problemas de muestreo de la Encuesta Continua de Hogares en la zona rural. Más importante, la conducta a largo plazo de la pobreza e indigencia rural ha sido hacia la baja, pero no obstante, preocupa un estancamiento en los últimos años.

**Gráfica 3: Porcentaje de Personas Bajo la Línea de Pobreza, 1996 - 2005**



Fuente: MERPD, con base en encuestas DANE

**Gráfica 4: Porcentaje de Personas Bajo la Línea de Indigencia, 1996 - 2005**



Fuente: MERPD, con base en encuestas DANE

Los datos de pobreza e indigencia desagregados por sexo indican que no existen diferencias significativas a nivel nacional o urbano. No obstante, se ha mantenido una brecha constante para la pobreza e indigencia rural, las mujeres sufriendo más de estos dos fenómenos que los hombres. La brecha se ha mantenido alrededor de los 3 o 4 puntos porcentuales.



**Cuadro 1: Pobreza e Indigencia por Sexo, 2002-2005**

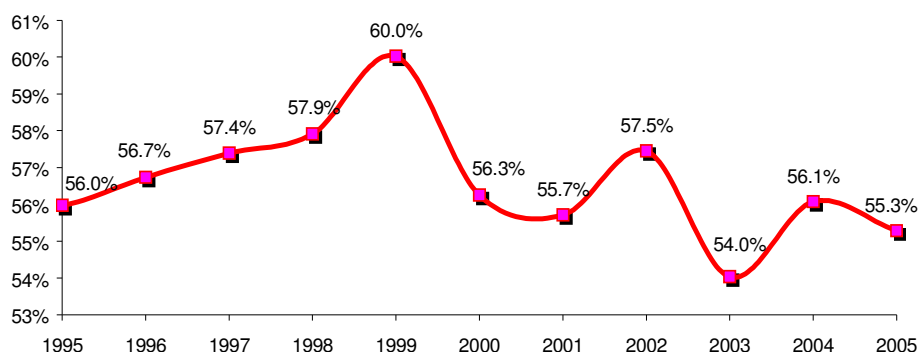
| Año  | Total Nacional |         |         |         | Urbano     |         |         |         | Rural      |         |         |         |
|------|----------------|---------|---------|---------|------------|---------|---------|---------|------------|---------|---------|---------|
|      | Indigencia     |         | Pobreza |         | Indigencia |         | Pobreza |         | Indigencia |         | Pobreza |         |
|      | Hombres        | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres    | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres    | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 2002 | 21.2           | 20.2    | 57.3    | 56.9    | 16.0       | 15.0    | 50.8    | 50.1    | 33.6       | 35.6    | 73.0    | 77.2    |
| 2003 | 15.6           | 16.2    | 50.5    | 51.0    | 12.2       | 12.9    | 46.2    | 46.3    | 24.0       | 25.7    | 61.0    | 64.9    |
| 2004 | 17.1           | 17.7    | 52.3    | 53.2    | 13.3       | 14.0    | 46.9    | 47.7    | 26.6       | 28.6    | 65.9    | 69.3    |
| 2005 | 14.3           | 14.8    | 49.0    | 49.0    | 9.7        | 10.3    | 41.8    | 42.0    | 25.8       | 28.7    | 65.7    | 70.3    |

Fuente: Cálculos de la MERPD, contratada por el DNP.

## 2.2 Distribución del Ingreso

En Colombia, la distribución del ingreso es muy desigual. No obstante, entre 2002 y 2005 el ingreso medio per cápita de los colombianos aumentó 14% en términos reales, mientras que la inequidad, medida por el índice de GINI (Gráfica 5), disminuyó 2,2 puntos. En las áreas rurales, el ingreso mensual per cápita de los habitantes cayó 1,6% en el período señalado, principalmente por la caída en los salarios de actividades no agrícolas<sup>6</sup>.

**Gráfica 5: Índice de Gini Total Nacional, 1995 - 2005**



Fuente: MERPD, con base en DANE – ENH y ECH.

No obstante los importantes avances obtenidos, el Gobierno reconoce que las cifras de desigualdad del ingreso, al igual que las de pobreza e indigencia, siguen siendo altas y, aunque el panorama general es positivo, aún se presentan grandes diferencias entre los distintos grupos poblacionales, convirtiéndose la equidad en el principal reto para el país<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Santiago Montenegro. Estimaciones de Pobreza e Indigencia en Colombia, DNP, enero 2006.

<sup>7</sup> “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio – 2015”.

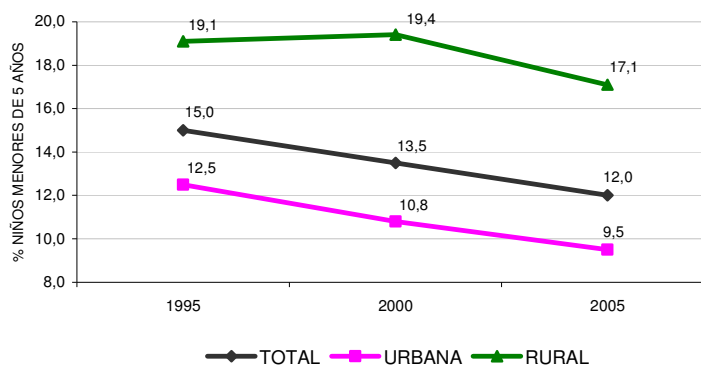
### 3. Estado Nutricional de la Población

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, entre el 2000 y 2005 continuó la tendencia decreciente en la desnutrición crónica (baja talla para la edad) en niños menores de cinco años, al descender 1,5 puntos porcentuales. La mayor incidencia se ha dado en la zona rural al reducirse en 2,3 puntos (ver Gráfica 6). Mientras que la desnutrición global (bajo peso para la edad) ha presentado un leve incremento al pasar de 6,7% a 7,0% en el mismo periodo, resultando la zona rural la más afectada al pasar de 8,9 a 9,7%. Similar situación se ha registrado en los indicadores de desnutrición aguda (bajo peso para la talla), al pasar de 0,8% a 1,3%. La encuesta señala que el 12,6% de niños de entre 5 y 9 años presenta desnutrición crónica, el 5,4% desnutrición global y el 1,1% desnutrición aguda.

En el rango de edades de 10 a 17 años, el 16,2% presenta desnutrición crónica, índice que se duplica en el área rural (24,0%) frente a la urbana (12,9%). Dentro de la población adulta (18 a 64 años), el sobrepeso y la obesidad se han convertido en el principal problema, al afectar al 46% de la población, siendo las mujeres quienes presentan mayor prevalencia (50%).

En el grupo de mujeres gestantes, el 49,2% se clasifica nutricionalmente como normal, el 20,7 con bajo peso, el 22,9% con sobrepeso y el 7,2% con obesidad.

**Gráfica 6: Evolución de la Desnutrición Crónica en Niños Menores de Cinco Años**



Fuente: Profamilia, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Realizada por Profamilia<sup>8</sup> en 2005, arrojó los siguientes resultados:

- **Lactancia materna**

Prevalencia lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses: 26.1%  
Mediana lactancia materna exclusiva: 2.2 meses  
Mediana duración total lactancia materna: 14.9 meses

<sup>8</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Profamilia 2005

- **Desnutrición**

| <b>Desnutrición</b>           |        | <b>1 a 4 años<br/>%</b> | <b>5 a 9 años<br/>%</b> | <b>10 a 17 años<br/>%</b> |
|-------------------------------|--------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| (i) Crónica                   | Total  | <b>12.0</b>             | <b>12.6</b>             | <b>16.2</b>               |
|                               | Urbana | 9.5                     | 9.7                     | 12.9                      |
|                               | Rural  | 17.1                    | 18.5                    | 24.0                      |
| (ii) (Talla para la edad)     | Hombre | 12.6                    | 14.5                    | 18.9                      |
|                               | Mujer  | 11.4                    | 10.6                    | 13.8                      |
|                               | Total  | <b>7.0</b>              | <b>2.2</b>              | <b>6.6</b>                |
| (iii) Global                  | Urbana | 5.6                     | 2.9                     | 5.6                       |
|                               | Rural  | 9.7                     | 0.7                     | 8.9                       |
|                               | Total  | <b>7.2</b>              | <b>2.6</b>              | <b>9.6</b>                |
| (Peso para la edad)           | Hombre | 7.2                     | 2.6                     | 9.6                       |
|                               | Mujer  | 6.7                     | 1.7                     | 4.0                       |
| Aguda<br>(Peso para la talla) | Total  | <b>1.3</b>              | <b>1.1</b>              |                           |
|                               | Urbana | 1.2                     | 1.1                     |                           |
|                               | Rural  | 1.3                     | 1.2                     |                           |
|                               | Hombre | 1.3                     | 1.2                     |                           |
|                               | Mujer  | 1.2                     | 1.0                     |                           |

- **Estado nutricional población adulta**

| <b>Adultos de 18 a 64 Años</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Bajo peso                      | 3.7%           | 3.9%           |
| Sobrepeso                      | 31.1%          | 33.0%          |
| Obesidad                       | 8.8%           | 16.6%          |

- **Estado nutricional mujeres gestantes**

| <b>Bajo Peso</b> | <b>Normal</b> | <b>Sobrepeso</b> | <b>Obesidad</b> |
|------------------|---------------|------------------|-----------------|
| 20.7%            | 49.2%         | 22.9%            | 7.1%            |

Igualmente, la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia<sup>9</sup>, ENSIN, adelantada en el mismo año por el ICBF, permitió determinar:

- **Anemia por grupo de edad**

|               | <b>1-4 Años*</b> | <b>5-12 Años</b> | <b>Mujeres 13-49 Años</b> | <b>Gestantes 13-49 Años</b> |
|---------------|------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <b>Anemia</b> | 33.2%            | 37.6%            | 32.8%                     | 44.7%                       |

\* En el grupo entre 12 a 23 meses presenta anemia el 53.2%.

- **Deficiencia de Vitamina A por región**

|            | <b>Total</b> | <b>Atlántica</b> | <b>Oriental</b> | <b>Central</b> | <b>Pacífica</b> | <b>Nuevos Dptos.</b> | <b>Bogotá</b> |
|------------|--------------|------------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------------|---------------|
| 1 a 4 años | 5.9%         | 14.0%            | 1.7%            | 2.3%           | 8.7%            | 1.0%                 | 2.2%          |

<sup>9</sup> Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. ICBF 2005

- **Población en inseguridad alimentaria:** 40.9%

Población en inseguridad alimentaria en Area Rural: 58.2%

- **Proporción de personas que cumplen con el mínimo de actividad física recomendado:**

13 a 17 años: 26.0%

18 a 64 años: 42.6%

En cuanto al consumo de alimentos, Colombia presenta diferencias de acuerdo con el grupo de edad y tipo de alimento. Según la ENSIN, el consumo de leche, como fuente principal de calcio y proteína es muy bajo en todas las edades y crítico en el grupo de 2 a 18 años. El consumo de carnes y productos cárnicos como fuente de proteína de alto valor biológico es adecuado en las edades de 2 a 8 años, pero en los grupos de edad siguientes se encuentran bajos niveles que oscilan entre 30 y 40% de los requerimientos. Esta situación compromete seriamente los aportes de proteína en estos individuos. En leguminosas se presenta un consumo superior al recomendado en todos los grupos de edades, situación particular que puede estar determinada por hábitos alimentarios y por el limitado acceso a productos como la carne y la leche, debido a sus elevados costos.

Un factor que viene incidiendo en la decisión de compra y consumo de alimentos de los colombianos, es la información que proviene de los medios masivos de comunicación y la publicidad de alimentos procesados industrialmente, generalmente de bajo valor nutritivo, contenidos grasos altos, sustancias para dar color, conservantes y preservativos. El consumo de estos alimentos y de comidas rápidas, especialmente en las ciudades, conlleva al sobrepeso y obesidad, reconocidos factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares.

#### **4. Condiciones de Agua Potable y Saneamiento Básico**

El sector de agua potable y saneamiento básico está descentralizado, por lo cual los municipios tienen la responsabilidad de garantizar la prestación eficiente de los servicios en toda su jurisdicción. Adicionalmente, el *Régimen de los servicios públicos domiciliarios*, permitió la entrada de operadores públicos y privados de estos servicios públicos, buscando con ello una mayor eficiencia en el sector en términos de calidad del servicio y de costos de inversión, administración, operación y mantenimiento.

Frente a las condiciones de saneamiento básico, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida realizada en 2003 muestra que a nivel nacional el 86.8% de la población cuenta con servicio de acueducto ya sea público, comunal o veredal. Se observa una diferencia marcada entre la zona urbana y rural, 97.6% y 53.5% respectivamente. La cobertura de alcantarillado es de 72.2%, 90.5% en la zona urbana y 16% en la zona rural, presentándose problemas de cobertura, calidad del agua, continuidad y presiones, en las poblaciones pequeñas y zonas rurales.

Con base en el Inventario Sanitario Rural – ISR, en el año 2003, se calcula que el 44,5% de la población rural del país no contaban con el acceso al abastecimiento de agua y sólo el 9% tenían servicio con todos los componentes que integran un sistema de acueducto hasta entregar el agua potable en la vivienda. En la parte de disposición de las aguas servidas y las excretas, sólo el 33,9% de personas contaban con soluciones adecuadas de disposición.

Por su parte el servicio público domiciliario de aseo incluye las actividades de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos. Igualmente, actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

En Colombia se generan diariamente cerca de 27.500 toneladas de residuos sólidos, de las cuales el 40.7% (11.150 toneladas) se producen en las cuatro grandes ciudades capitales. La producción de residuos en el resto de las capitales departamentales representa el 18.7% del total nacional y el 40.6% se genera en los 1054 municipios restantes.

En el año 2003 la cobertura promedio de prestación del servicio en el componente de recolección y transporte, a nivel nacional, alcanzó el 97% de los residuos producidos, aunque a nivel de cada uno de los municipios y ciudades del país no se tiene información confiable acerca de la cobertura y las características del servicio. Además, en muchos municipios menores no se tiene una entidad encargada de la prestación del servicio y no hay continuidad en la recolección, por lo cual la población tiene que recurrir a otras alternativas como la quema de los residuos o la disposición en sitios no autorizados que generan nuevos botaderos de basura.

Más del 50% de los municipios disponen sus residuos en botaderos a cielo abierto, enterramientos, cuerpos de agua superficiales o realizan quemas no autorizadas. En el año 2001 estaban registrados 357 rellenos sanitarios municipales, de los cuales menos del 50% operaban adecuadamente<sup>10</sup>.

## **5. Situación Educativa de la Población**

En 2002 la matrícula oficial era de 7.808.110 niños y en 2005 esta cifra ascendió a 8.893.125 niños, es decir, entre 2002 y 2005 se crearon 1.085.000 nuevos cupos en educación básica y media, lo cual corresponde a un aumento de la cobertura bruta de 82% a 88%.

Entre 2002 y 2005 la zona rural registró un aumento de matrícula mayor que la zona urbana: 11% frente a 6%. Del aumento de matrícula de estos tres años, el 38% corresponde a matrícula rural y 62% a matrícula urbana.

De 2002 a 2004, la cobertura registró un aumento mayor en el nivel de transición al pasar de 71% a 82%. Por su parte, primaria registró una disminución de 112% en 2002 a 111% en 2004, mientras que secundaria y media aumentos de 79% a 83% y de 56% a 60% respectivamente.

Entre 2002 y 2004 la repitencia disminuyó de 5,4% a 2,8%, sin incluir los datos de la población adulta. En 2001 la deserción era de 7,2%, mientras que en 2004 fue de 5.6%, según los reportes de matrícula y sin incluir la población desertora de jardín y adultos.

---

<sup>10</sup> Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2003. Lineamientos y estrategias de desarrollo sostenible para los sectores de agua, ambiente y desarrollo territorial – Marzo 14 de 2005

La tasa de alfabetismo de personas mayores a 15 años en 2002 era de 92.4% y en 2004 de 92.8%. Específicamente para el año 2004, el porcentaje de mujeres mayores de 15 años alfabetizadas fue de 92,78% mientras que el de hombres, 92,86%.

En 2002 el promedio de años de escolarización para las mujeres era de 7,4 y para los hombres de 7,6. En 2004 estos promedios fueron de 7,6 y 7,7 respectivamente.

El porcentaje de hombres y mujeres mayores a 10 años con primaria completa era de 36,3% y 36,1% en 2002 y de 33% y 32% en 2004, respectivamente. Así mismo, la proporción de hombres y mujeres mayores a 15 años con los niveles de secundaria y media completos era de 28% y 26% en 2002 y de 23% y 24% en 2004, respectivamente.

Entre 1994 y 2004 el porcentaje de gasto del Gobierno Central en educación como porcentaje del PIB creció en 1.7 puntos porcentuales, al pasar de 3% en 1994 a 4,7% en 2004. Los recursos asignados para la prestación del servicio educativo a través del Sistema General de Participaciones en 2003 fueron \$6.413 millones de pesos, en 2004 de \$7.007 millones de pesos y en 2005 de \$7.614 millones de pesos, lo que implica un incremento en la asignación en los tres años de 18,7%. Los recursos asignados para la calidad educativa a través del Sistema General de Participaciones fueron \$364 millones de pesos en 2003, \$374 millones de pesos en 2004 y \$400 millones de pesos en 2005, lo que implica un incremento en la asignación en los tres años de 7%.

En 2005 a través de la contratación de la prestación del servicio educativo con recursos adicionales del presupuesto nacional, se realizaron 46 convenios interadministrativos por valor de \$80.000 millones de pesos, que a la fecha han beneficiado 53.238 nuevos estudiantes en condición de vulnerabilidad.

### **5.1. Situación Educativa en el Campo**

Entre 1985 y 2004 la participación de la población rural dentro de la población total pasó de 36% a 28% respectivamente. Esta situación obedece en gran parte a la constante movilidad de las familias en busca de mejores oportunidades y al desplazamiento forzado, lo que trae consigo un aumento de los cordones de miseria de las grandes ciudades, la pérdida del capital de trabajo en las zonas rurales y con ello el debilitamiento de la producción en el campo, ya que son los jóvenes quienes más emigran de las zonas rurales.

Actualmente 12,7 millones de personas habitan en el campo, de las cuales el 30%, es decir, 3,8 millones, se encuentran en edad escolar (5 a 17 años) y en su mayoría en condiciones económicas y educativas desfavorables.

Aunque entre 1993 y 2000 la zona rural registró una mayor disminución del porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas que la urbana, en el 2000 la pobreza en esta zona seguía siendo más del doble que la del área urbana.<sup>11</sup> Así mismo, en 2001, el Índice de Desarrollo Humano era menor en la zona rural frente a la urbana (0.698 y 0.794 respectivamente).

A la presencia de altos índices de pobreza en las zonas rurales (69% zona rural y 46,7% zona urbana),<sup>12</sup> se le agrega una situación educativa caracterizada por bajas tasas de cobertura, sobre todo en preescolar, secundaria y media y altos índices de deserción y repitencia acompañados de altas tasas de extraedad, que influyen en un alto costo de la

<sup>11</sup> Entre 1993 y 2000 la población con necesidades básicas insatisfechas disminuyó de 27% a 16% en la zona urbana y de 63% a 40% en la zona rural.

<sup>12</sup> Departamento Nacional de Planeación y MERPD, 2006

prestación del servicio, en una mayor participación laboral de la población de 12 a 17 años y, para la población de 15 y más años, en menores tasas de escolaridad y mayores niveles de analfabetismo.

En la zona rural el acceso de los estudiantes al colegio y su permanencia en él, se dificulta por la topografía de la región, la inexistencia de una institución educativa cercana a la residencia, la falta de medios de transporte, recursos económicos insuficientes, y con ello la necesidad de trabajar, y la migración de las familias buscando mejores oportunidades o por condiciones de orden público. Así mismo, obedece a restricciones de la oferta como falta de cupos, ausencia de metodologías pertinentes y flexibles, nombramiento extemporáneo de los docentes y falta de equidad en la asignación de cupos.

Para responder a estos problemas, especialmente a aquellos de lejanía y pertinencia de la oferta, que terminan por excluir a los niños y jóvenes más vulnerables, y como parte de la tarea de promover el acceso, la permanencia y la promoción de estos estudiantes en condiciones de calidad, pertinencia y equidad, se desarrolló el Proyecto de Educación Rural (PER), del cual se tratará en el ítem C de la presente sección.

## **6. De la infraestructura y el transporte**

El transporte por carretera es el modo de transporte predominante en Colombia. Durante el año 2003 se movilizaron por esta vía cerca de 99 millones de toneladas y 96 millones de pasajeros (84% del total). La red de carreteras del país está constituida por 162 mil kilómetros. De ellos 16.556km (10% del total) conforman la Red Nacional o Primaria, administrada por el Instituto Nacional de Vías. El 90% restante corresponde a vías secundarias y terciarias distribuidas así: 64 mil km. a cargo de los Departamentos, 35 mil a cargo de los Municipios, 17 mil administradas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y 12 mil por los privados.

Esta distribución obedece a la descentralización de las labores de construcción y mantenimiento establecida por la Ley 105 de 1993, la cual determinó que la Nación se haría responsable de la red Nacional o Primaria, definida como aquella que cumple la función básica de integración entre las principales zonas de producción y consumo del País, y entre éste y los demás países. Así, la red Nacional está constituida por las vías “Troncales y Transversales” que inician su recorrido en las fronteras internacionales y terminan en los puertos de comercio exterior o en otras fronteras internacionales, y por las vías que unen las capitales de departamentos con otras vías “Troncales y transversales”. Según la Ley 105, los departamentos y los municipios se harían cargo de las carreteras que por su localización y funcionalidad se designan como secundarias o terciarias, respectivamente.

Los departamentos y los municipios quedaron a cargo del mantenimiento de las carreteras que les fueron transferidas por la Nación. A la fecha, el programa de descentralización no ha culminado, en parte porque los departamentos y los municipios no cuentan con los recursos para administrar, tanto técnica como económicamente, los activos transferidos. Se estima que aún existen unos veinte mil kilómetros a cargo de la nación que, por mandato legal, deberían haber sido transferidos a los respectivos departamentos y municipios.

En adición a los problemas de mantenimiento, el país ha acumulado un rezago significativo en el mejoramiento y pavimentación de vías regionales. Como resultado de la insuficiencia de recursos para la construcción y mantenimiento, se ha generado un deterioro continuo que ha implicado, entre otras cosas, altos costos de operación vehicular y tiempos de viaje. Adicionalmente, existen regiones del país que nunca han contado con vías de comunicación adecuadas y que carecen de la integración necesaria con las principales zonas de consumo, lo cual ha retrasado su desarrollo social y económico. Estos problemas no sólo han ido en

detrimento del nivel de vida de las comunidades rurales, que tienen ingresos por debajo del promedio nacional, sino que han incidido sobre el precio de los bienes agrícolas y agroindustriales en los principales centros urbanos.

Es importante recalcar que el costo de mantenimiento para vías en afirmado o con pavimentos deteriorados con un tráfico diario superior a 300 vehículos es elevado. De acuerdo con una evaluación económica reciente, el valor presente del costo de inversión en rehabilitación o pavimentación más el mantenimiento posterior es inferior al valor presente del costo del mantenimiento requerido para su adecuada operación. Así, la inversión en mejoramiento y pavimentación no debe ir en menoscabo de los recursos para mantenimiento de vías troncales.

Pese a los avances de la última década –resultado de mantener los niveles de inversión pública y elevar la participación privada–, Colombia requiere una infraestructura eficiente para el crecimiento económico y el desarrollo social del país: con cobertura universal, que esté al alcance de toda la población y las empresas; que permita aprovechar las oportunidades de la globalización e integre al país con el mundo, en general, y con el eje Panamá-Puebla y con Suramérica, en particular; con esquemas empresariales eficientes; con creciente participación del sector privado; y con un marco institucional y normativo que fomente la inversión, la eficiencia y la innovación.



## **B. ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS, COMPARACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS Y LOS OBJETIVOS DE PROGRAMAS O PROYECTOS**

Si bien en Colombia se han venido implementando estrategias para el seguimiento y evaluación de los proyectos y programas emprendidos, y éstas son fases contempladas en cada estrategia, existe la necesidad de desarrollar mayores competencias en estas áreas. Algunos de los estudios desarrollados son:

### 1) Evaluaciones al Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996 – 2005, –PNAN-:

EL PNAN, aprobado en 1996, fue elaborado en respuesta a la situación alimentaria y nutricional de la población y a los compromisos adquiridos por el país en la Conferencia Internacional de Nutrición, realizada en Roma en 1992.

El documento consignaba las acciones para lograr la alimentación y nutrición adecuada para la población colombiana, resumidas en ocho líneas de acción: Seguridad Alimentaria, protección al consumidor mediante la calidad y la inocuidad de los alimentos, prevención y control de las deficiencias de micronutrientes, prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias, promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, promoción de la salud, alimentación y estilos de vida saludables, investigación y evaluación en aspectos nutricionales y alimentarios, y, finalmente, formación del recurso humano en alimentación y nutrición.

En el año 2003 se realizó la primera evaluación de los resultados del plan en función del cumplimiento de las metas establecidas para el período 1996 – 2002. Parte de los programas y proyectos expuestos en los diferentes compromisos de este informe hacían parte de este Plan.

Entre las principales conclusiones y recomendaciones de estos ejercicios de seguimiento y evaluación, realizados por las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONSA, se destacó el que, en general, las instituciones no cuentan con una cultura de reporte periódico de indicadores de resultados, sino de indicadores de gestión. Por ello, en ocasiones la obtención de información cuantitativa para medir resultados se hace difícil.

Esta evaluación también recomendó la formulación de una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuyas líneas de acción tuviesen como base los resultados alcanzados en el desarrollo del Plan en el periodo evaluado, sus fortalezas y debilidades, y mediante un proceso de construcción colectiva en la que participasen los diferentes actores sociales tanto a nivel nacional como territorial.

Así mismo, se concluyó la necesidad de dar continuidad a los esfuerzos realizados, reformulando el Plan para el decenio siguiente. Esta elaboración debía partir de los resultados de las evaluaciones. El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, PNSAN, 2006 – 2015, se encuentra en fase final de elaboración, con una amplia participación social, y bajo un nuevo concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el que recoge aspectos más amplios que el anterior.

2) Informe de Evaluación Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. 1996 – 2002. Bogotá, septiembre de 2003. [www.icbf.gov.co/espanol/plan.asp](http://www.icbf.gov.co/espanol/plan.asp)

3) Informe de Evaluación Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. 2003 – 2004. Bogotá, julio de 2005.

3) Estudio de Aceptabilidad de los Desayunos Infantiles: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, contrató un estudio que tomó como instrumento de medición la aplicación de pruebas sensoriales para establecer el grado de aceptación por parte de los niños beneficiados y para el grupo de acudientes se utilizó una consulta indirecta de aceptación, aplicando una encuesta.

Además de caracterizar a los niños que consumen el desayuno por edad (37,6% de 4 años y 34,8% de 3 años), género (51.5% femenino y 48.5% masculino y sitio de consumo, (49.0% en el punto de entrega y 32.9 en la casa), aporta los siguientes resultados:

- Al 91,6% de los niños les parece “rica” la leche y los mayores porcentajes de preferencia de sabores fueron para fresa con 44,5% y vainilla 31,6%
- Los niños que respondieron que la leche era fea o indiferente, hicieron las siguientes observaciones: no sabe dulce, no tiene panela, por que le gusta más con sabores, por que casi no le gusta la leche.
- Con respecto a la galleta, el 82.9% de los niños opinan que es “rica” y los sabores preferidos son fresa con 26,3% y vainilla 22.0%, y hacen las siguientes observaciones: que son duras, que no le gustan, que no le gusta el sabor a limón, mejor no se la come. Con respecto a la opción de un cambio en la galleta, no hay una decisión clara el 53,4% opina que sí y el 41.4% que no.
- El 97,4% de los acudientes opinan que a los niños les gusta la leche y el 91,1% que les gusta las galletas. Indican también que a los niños les gusta más las leches saborizadas (70%) y menos la natural, coinciden en que el sabor a chocolate les puede gustar tanto el la leche como en la galleta.

#### 4) Evaluación de Impacto del Programa Desayunos Infantiles del ICBF.

Es un estudio cuasiexperimental y transversal iniciado en 2004 y aún en proceso de aplicación. Esta evaluación tiene por objeto medir las modificaciones generadas en el estado nutricional y el consumo de alimentos de los niños beneficiarios del programa, teniendo en cuenta su entorno, y considera variables e indicadores en los tres (3) niveles de intervención del programa: Niños, familias beneficiarias y comunidad.

En los niños se viene evaluando el aumento de la disponibilidad dietaria de hierro y la estimulación de algunos hábitos alimentarios con repercusiones en la promoción y el mantenimiento de la salud. En las familias, se evalúa la educación en salud y alimentación, y el fomento de hábitos de vida saludables así como la disminución de riesgos nutricionales.

En cuanto a las comunidades, se mide el acceso a los servicios de salud preventivos mínimos ofrecidos por el Estado para los niños hasta de cinco años y sus familias, y la participación comunitaria que haga posible el desarrollo del programa.

5) Informe de la Evaluación de Impacto del Programa Familias en Acción. Los principales resultados son:

- Aumento en el consumo de bienes básicos de las familias beneficiarias entre 15% y 19%. Este se basa principalmente en alimentos de alto contenido nutricional; zapatos y ropa para niños; útiles escolares y transporte para la educación. No se registraron aumentos en el consumo de bienes como tabaco y alcohol.

- Los impactos en nutrición y salud de los niños se identificaron en mejoras que representan efectos positivos de largo plazo. La desnutrición crónica en los niños de 0 a 2 años en las zonas rurales se redujo en un 10%.
- En cuanto a salud, la enfermedad diarreica aguda se redujo de 21% a 10% en los niños menores de 4 años en el área rural. Igualmente, la evaluación registró un aumento del 12% de la vacunación en DPT en estos menores en el área urbana, como consecuencia de una mayor asistencia de las familias a todos los controles de crecimiento y desarrollo.
- Los impactos en la educación y trabajo infantil se reflejan en la tasa de asistencia escolar que se incrementó en 12.1% para los niños beneficiarios de entre 12 y 17 años escolarizados en secundaria en zonas rurales. La asistencia pasó de 77.1% a 89.2%. En las zonas urbanas se registró un aumento de 5.9% con lo cual la asistencia pasó del 87.7% a 93.6%. Es importante resaltar que los efectos del programa son menores para niños en primaria entre 8 y 11 años donde se registró un aumento de 2.9% en la tasa de asistencia escolar en el área rural, que pasó de 84% a 86.9%. Así mismo, los resultados son menores para primaria en zonas urbanas ya que la tasa de asistencia al inicio del programa era ya bastante alta, de 90.23%.
- Estos aumentos en la asistencia escolar se traducen en una reducción de 6% en el trabajo infantil de los niños entre 10 y 13 años en las áreas rurales y en una disminución de la intensidad de la jornada laboral de los niños trabajadores entre 14 y 17 años entre 80 y 100 horas menos al mes en las áreas urbanas. Adicionalmente aumentó el trabajo de los adultos mujeres en la zona urbana y hombres en la zona rural lo cual sugiere una sustitución del trabajo infantil por el trabajo de los adultos del hogar.

6) Evaluación de Impacto del Programa Jóvenes Acción arrojó los siguientes resultados:

- Los actores del programa coinciden en destacar el cambio evidente en los jóvenes, que se mide de varias maneras: el desarrollo de habilidades de comunicación, la mejora de la autoestima, el cambio en su comportamiento y desarrollo de las actitudes, todo lo cual les permite acceder mejor al mercado de trabajo formal y funcionar en el mismo.
- El 97% de los jóvenes desean continuar capacitándose o estudiando. Se ha observado que muchos ya lo han hecho en el corto período desde que terminaron su capacitación con Jóvenes en Acción. El 40% de los egresados se encontraban empleados en el momento de la encuesta.
- Las empresas privadas se insertaron en el proceso, aprovechando y valorando la capacidad de trabajo, dinamismo y creatividad de los jóvenes.

7) Evaluación de Impacto del Programa Empleo en Acción. Algunos de los resultados más relevantes son: impacto transitorio considerable sobre el número de horas trabajadas por semana (8.6); incremento en el ingreso laboral mensual (cerca de \$40.000); incremento en el consumo total del hogar, cumpliendo así con uno de los objetivos identificados en el diseño del programa (9% en el corto plazo).

Las evaluaciones 2, 3 y 4 se encuentran en la siguiente dirección electrónica: [http://www.dnp.gov.co/paginas\\_detalle.aspx?idp=266](http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=266)

8) Programa RESA. Se llevó a cabo una evaluación en tres proyectos, la cual arrojó los siguientes resultados:

- El Programa RESA más que sustituir consumos, ofrece o genera ahorros al facilitar el acceso a una canasta más amplia, que complementa la dieta alimentaria. El acceso a la

capacitación es significativamente mayor en usuarios RESA que en los no beneficiarios, favoreciendo la sostenibilidad del Programa.

- El impacto en la producción de alimentos para el consumo del hogar permite disponer de mayor cantidad de estos, valorados en \$21.489 pesos mensuales. El deseo de mantener permanentemente productos de autoconsumo, permite al hogar disponer de alimentos por más de dos meses.
- No se puede indicar que el Programa RESA por si mismo hubiese estimulado la permanencia en el campo frente al deseo de desplazarse.

9) Evaluación del Proyecto de Educación Rural - PER. Realizada por el Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE) y Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (2003), muestra que la ejecución del PER ha logrado ordenar la oferta del sector rural y que los modelos se han convertido en una valiosa opción de estudio, están promoviendo el cambio de comportamiento de los estudiantes al aumentar su participación en la escuela y la comunidad y están fomentando el desarrollo de competencias laborales a través de la implementación de proyectos pedagógicos productivos y la cohesión de la comunidad educativa en torno a éstos. El estudio también destaca que las metodologías tienen mayor potencial para desarrollar los comportamientos políticos y de convivencia en los estudiantes, teniendo en cuenta los altos índices de violencia intrafamiliar detectados, que evidencian la necesidad de desarrollar estrategias intersectoriales.

### **C. INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE AYUDA EXTERIOR Y DESCRIPCIÓN DE SU EFECTO SOBRE LA REDUCCIÓN DEL HAMBRE Y LAS ENSEÑANZAS APRENDIDAS**

La Cooperación Internacional juega un papel fundamental como complemento de los esfuerzos nacionales orientados a la construcción de la equidad social y el desarrollo humano sostenible. Para Colombia, la cooperación, es además el reconocimiento del carácter interméstico de los fenómenos que caracterizan la realidad nacional, y que pueden comprometer, entre otras, la seguridad alimentaria de los colombianos.

Así, Colombia diseñó una estrategia de cooperación fundamentada en el interés legítimo del Estado por enfocar la ayuda internacional hacia la solución de problemas estructurales que afronta la nación. Esta está enmarcada dentro del Plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” y se rige por los principios que orientan la gestión internacional del Estado: La Gobernabilidad Democrática, la Responsabilidad Compartida y la Solidaridad Internacional.

Esta estrategia tiene como fin la búsqueda de la paz, el fortalecimiento del Estado y la sociedad civil, el desarrollo humano sostenible y la asistencia humanitaria así como mejorar las condiciones de vida de las personas menos favorecidas, y especialmente de aquellas más afectadas por la violencia.

En julio de 2003, en la Reunión Preparatoria de Coordinación y Cooperación Internacional para Colombia, en Londres, el Gobierno comenzó un proceso de concertación de esta estrategia con la Comunidad Internacional. Los días 3 y 4 de febrero de 2005, en Cartagena de Indias, en el marco de la segunda reunión de esta Mesa, la Comunidad Internacional reafirmó el compromiso de apoyar la estrategia, cuyos Bloques Temáticos son: Bosques; Reincorporación a la Civildad; Desarrollo Productivo y Alternativo; Fortalecimiento del Estado Social de Derecho y Derechos Humanos; Programas Regionales de Desarrollo y Paz; Desplazamiento Forzoso y Asistencia Humanitaria.

Algunos de los proyectos en materia de Seguridad Alimentaria, que han contado con la ayuda externa son:

#### **- APOYO A DEFINICION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

##### **1) Apoyo a la Preparación y puesta en marcha del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)**

El proyecto brinda asesoría técnica al gobierno colombiano en la formulación, organización y ejecución del PNSA (Programa Nacional de Seguridad Alimentaria) y en la coordinación de los programas y proyectos de seguridad alimentaria en marcha o en preparación. Se constituyó mediante un Acuerdo firmado entre la Red de Solidaridad Social y la FAO. Monto: US\$ 114.000 aporte FAO.

##### **2) Apoyo a la Modernización del Sector Público para el Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria Y Reducción de la Pobreza en las áreas rurales – Fase II.**

Este es un programa regional para América Latina y el Caribe (Colombia, Argentina, Bolivia, El Salvador y Guatemala). Contribución de FAO US\$ 25.000.

### 3) Evaluación del programa de fortificación de la harina de trigo

Con financiación de UNICEF, en 2004 el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Comité Nacional de Micronutrientes -CODEMI- realizaron la Reunión Nacional de Expertos en Harina de Trigo Fortificada, para evaluar la efectividad del programa actual de fortificación de la harina de trigo en Colombia y concertar una propuesta de mejoramiento. Igualmente, en convenio con UNICEF se está desarrollando el proyecto sobre micronutrientes para el diseño de una estrategia de comunicaciones y la actualización de las normas de los alimentos fortificados como medida de salud pública: harina de trigo y sal.

#### - APOYO A LOS ESFUERZOS DE PROTECCION A POBLACION VULNERABLE

En materia de atención a las poblaciones con vulnerabilidad alimentaria, y especialmente, de las personas en situación o riesgo de desplazamiento, se ha recibido apoyo a los siguientes proyectos:

#### 1. Operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR)

La Operación Prolongada de Socorro y Recuperación, OPSR 10158, fue desarrollada en el periodo de junio 1 del 2003 al 30 de Abril del 2005. La finalidad de los proyectos apoyados con la OPSR es asegurar la alimentación básica, apoyar la reintegración económica y social y aprovisionar a los desplazados con alimentos dándoles la oportunidad y el espacio para desarrollar actividades productivas y de capacitación. Así como fortalecer la capacidad de las instituciones locales y las redes sociales para atender los problemas de inseguridad alimentaria de la población desplazada mediante un sistema de recolección de datos, análisis y adopción de decisiones.

Sus componentes fueron: Alimentos por trabajo/capacitación en los procesos de retorno; reubicación de la población desplazada; estrategia de prevención y protección para la población en alto riesgo de desplazamiento; cocinas comunitarias; y crisis alimentaria.

El proyecto, enmarcado dentro de la estrategia de cooperación internacional, es una alianza entre entidades nacionales (Acción Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF) y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA). La 10158 fue la segunda OPSR desarrollada en el país y la tercera fase, la OPSR 10366 (01 de Mayo de 2005 al 30 de Abril de 2007) está actualmente en ejecución. La ejecución y resultados se registran en los cuadros siguientes:

| CONSOLIDADO DESEMPEÑO OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN |                   |                       |                   |                        |                   |                        |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------|
| AÑOS 2000-2007   |                   |                       |                   |                        |                   |                        |
| APORTES CONVENIDOS \$US  | OPSR-6139         |                       | OPSR-10158        |                        | OPSR-10366        |                        |
|  | US\$*             | Pesos                 | US\$**            | Pesos                  | US\$***           | Pesos                  |
| PMA  | 7.751.705         | 11.960.880.815        | 25.949.993        | 60.022.333.809         | 39.818.311        | 96.360.312.620         |
| ACCION SOCIAL-ICBF   | 11.100.000        | 17.127.300.000        | 22.072.889        | 51.054.592.257         | 33.057.851        | 80.000.000.000         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>18.851.705</b> | <b>29.088.180.815</b> | <b>48.022.882</b> | <b>111.076.926.066</b> | <b>72.876.162</b> | <b>176.360.312.620</b> |
|  |                   |                       |                   |                        |                   | 1.000                  |

\*Nota 1: Este valor corresponde a lo acordado en la carta de entendimiento para la OPSR 6139 (Dic 17/1999). La tasa de cambio de la fecha para Naciones Unidas al momento de formulación del proyecto era de \$ 1.543.

\*\*Nota 2: Este valor corresponde a lo acordado en la carta de entendimiento para la OPSR 10158 (Junio 25/2003) La tasa de cambio de la fecha para Naciones Unidas al momento de formulación del proyecto era de \$ 2.313.

\*\*\*Nota 3: Este valor corresponde a lo acordado en la carta de entendimiento para la OPSR 10366 (Abril 29/2005) La tasa de cambio de la fecha para Naciones Unidas al momento de formulación del proyecto era de \$ 2.420

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS - COLOMBIA

RESUMEN BENEFICIARIOS ATENDIDOS Y ALIMENTOS ENTREGADOS POR AÑO  
OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACION 2000 - 2005

| AÑO             | OPERACIÓN / PROYECTO | BENEFICIARIOS OPSR TOTALES POR AÑO | BENEFICIARIOS MODALIDADES ICBF | BENEFICIARIOS MODALIDADES RSS / ACCION SOCIAL | TONELADAS ENTREGADAS (Sin Bienestarina) | Bienestarina (Toneladas) | TOTAL TONELADAS (Incluye Bienestarina) |
|-----------------|----------------------|------------------------------------|--------------------------------|---|---|--------------------------|--|
| 2000            | 6139                 | 28.939                             | 7.255                          | 21.684  | 233                                     |                          |  |
| 2001            | 6139                 | 111.061                            | 52.210                         | 58.851  | 1.721                                   |                          |  |
| 2002            | 6139                 | 151.488                            | 51.293                         | 100.195                                       | 6.376                                   |                          |  |
| 2003            | 6139                 | 64.935                             | 18.391                         | 46.544  | 4.054                                   | 747                      | 13.131                                 |
| 2003            | 10158                | 103.754                            | 86.433                         | 17.321  | 789                                     | 156                      | 945                                    |
| 2004            | 10158                | 412.947                            | 180.449                        | 232.498                                       | 12.316                                  | 1190,8                   | 13.507                                 |
| 2005            | 10158                | 345.684                            | 189.660                        | 156.024                                       | 5.149                                   | 396                      | 5.545                                  |
| 2005            | 10366                | 425.256                            | 249.911                        | 175.345                                       | 8.518                                   | 676                      | 9.194                                  |
| Proyección 2006 | 10366                | 499.000                            | 226.000                        | 273.000                                       | 24.610                                  | 1870                     | 26.480                                 |
| <b>TOTALES</b>  |                      |                                    |                                |   | <b>63.766</b>                           | <b>5.036</b>             | <b>68.802</b>                          |

## 2. Proyectos productivos

El Programa es una estrategia de erradicación manual voluntaria y tiene como objetivo principal establecer una base económica regional y local, que ofrezca fuentes estables y lícitas de empleo e ingresos, y contribuya a mejorar la seguridad alimentaria de los campesinos y comunidades, a partir del uso sostenible de los recursos naturales.

Con el concurso de la cooperación internacional se viabilizan y se ejecutan proyectos productivos sostenibles de acuerdo con los criterios técnicos, económicos, financieros y ambientales definidos por el Programa y articulados con los planes de ordenamiento de cada región. Se priorizan cultivos promisorios tales como: caucho, café especial, forestales (incluyendo agroforestería y silvicultura), palma de aceite y cacao.

Los proyectos seleccionados bajo este mecanismo se financian así: Aportes no reembolsables hasta del 40% de su valor total destinados para la implementación de los cultivos y el acompañamiento social y técnico; recursos del sector privado y recursos de familias beneficiarias.

Adicionalmente, el modelo contempla como complemento un componente de seguridad alimentaria para optimizar la relación ingreso-egreso; de tal manera que los predios producen los alimentos necesarios para el consumo familiar, dejando así de comprar lo que se puede sembrar o producir (sin pretender generar excedentes transables). De otra parte, los proyectos estimulan la generación de un flujo de caja de sustento, como complemento a la actividad central durante su período improductivo. En este aspecto se busca el establecimiento de: cultivos de pancoger, cultivos transitorios, pequeñas explotaciones pecuarias y fomento de especies menores.

Este modelo ha contado con el concurso de la USAID y se han desarrollado 19 proyectos con una inversión cercana a los 43.000 millones de pesos.

### **3. Proyecto de desarrollo de la Bota Caucana**

Este proyecto se desarrolló con la cooperación del Gobierno Alemán por medio de la GTZ (Agencia de Cooperación Técnica Alemana). Como resultado del proyecto, hoy en la Bota Caucana se evidencian cambios significativos en algunos sectores de la Producción y a nivel comunitario, como son la conformación de Grupos Asociativos de Trabajo, el impulso a la dinámica de los mercados locales, la tecnificación, el fortalecimiento de la comercialización y el rescate de cultivos andinos dentro de un contexto cultural que el proyecto siempre valoró y respetó.

La zona de influencia del proyecto abarcó 5.300 Km<sup>2</sup> de superficie del departamento del Cauca, compuesta por los Municipios de San Sebastián, Santa Rosa y Piamonte, con una población beneficiaria directa e indirecta de aproximadamente 30.000 habitantes.

El convenio tuvo un aporte colombiano de \$1.283.769.627 pesos. El aporte externo no se tiene cuantificado claramente, pues hubo muchos ítems diferentes al monetario que no se tuvieron en cuenta: Donaciones, asistencia técnica, etc.

### **4. Programa de desarrollo rural en la región de Tierradentro**

Este programa tuvo una duración de 5 años, por un valor de \$ 30.500 millones (10,9 millones de Euros), de los cuales \$ 22.400 millones fueron aportados por la Unión Europea y \$8.100 millones por el Gobierno Colombiano.

El proyecto contribuyó a poner en marcha una acción destinada a largo plazo a la reparación física de los daños del sismo ocurrido en 1994 y proceder a una reanudación productiva así como a una recuperación de la identidad cultural y de la cohesión social de la región. El proyecto tuvo como componentes principales: desarrollo comunitario, infraestructura, medio ambiente, producción, poscosecha y comercialización.

### **5. Proyecto de Educación Rural (PER)**

La revolución educativa es una de las estrategias más importantes de Colombia para lograr la equidad social y dotar a los ciudadanos de competencias y destrezas que les permitan garantizar su seguridad alimentaria. En este sentido se ha recibido apoyo internacional en la materia con el apoyo al PER.

Para responder a los obstáculos de acceso a la educación en las áreas rurales, se desarrolló este proyecto, basado en la promoción, aplicación y mejoramiento de modelos educativos que permiten “acercar la escuela a los niños” y asegurar una oferta educativa pertinente y flexible al entorno y a las necesidades.

Los modelos promovidos a través del proyecto son: Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Postprimaria, Telesecundaria, Servicio Educativo Rural (SER), programa de Educación Continuada y Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

Actualmente están en pilotaje otras experiencias como Escuela Nueva con currículos integrados para el Litoral Pacífico, Círculos de Aprendizaje, Educación Media Académica Rural y Educación Media con énfasis en Formación para el Trabajo, Estrategia de atención adaptable para población indígena (ETNO-PER) y metodología GEEMPA de alfabetización.



El Proyecto de Educación Rural surgió en el 2000 con la suscripción del Acuerdo de Préstamo No. 7012-Co con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y su implementación está fijada para un período de 9 a 12 años, en tres fases de 3 a 4 años cada una: implementación y aprendizaje (1ª fase), expansión y sostenibilidad (2ª fase) y expansión y consolidación (3ª fase).

Entre el 2002 y el 2005 a través del PER se han implementado 10.914 experiencias, beneficiando a 241.459 estudiantes con una inversión de \$70.863 millones.

## SECCIÓN II: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CMA

*Medidas adoptadas relativas a cada uno de los siete compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, políticas perseguidas y los programas de acción aplicados con respecto a cada compromiso, mostrando su efecto en términos de contribución al desarrollo social y económico generales, la mitigación de la pobreza y la reducción del hambre.*

Las Políticas y Programas que contribuyen a dar cumplimiento al Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en Colombia, se insertan dentro de las estrategias que el país ha desarrollado en materia del cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente en el Objetivo de Desarrollo Número Uno.

En este aspecto cabe resaltar que las metas nacionales, consignadas en el documento CONPES 91 “Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”, no circunscriben el accionar en materia de política social a dichos objetivos. Por el contrario la estrategia en este campo es mucho más amplia, abarca objetivos y metas fundamentales en programas sociales de gran impacto y ha mostrado resultados muy favorables en la construcción y conservación del capital humano.

Este documento enfatiza que, si bien para Colombia las Metas del Milenio pueden ser cumplidas a nivel nacional, algunas regiones presentan niveles de rezago que requieren esfuerzos particulares. Por lo tanto, la estrategia consiste en darles cumplimiento con especial énfasis en las regiones y localidades que presentan atrasos significativos en el logro de los objetivos que deberán cumplirse el 2015 a más tardar.

Como lo hemos anotado, el desarrollo colombiano se caracteriza por la presencia de grandes diferencias económicas y sociales entre las zonas urbana y rural, entre departamentos y entre grupos de ingreso.

El crecimiento y la equidad, son entonces dos pilares de la lucha contra el hambre en Colombia, consignados en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”. Si bien el primero se evidencia en las políticas macro del país, los esfuerzos por alcanzar la equidad se traducen también en los programas y políticas dirigidos al desarrollo del agro, a la ampliación de la cobertura y de la calidad en salud y educación, a la atención especial a los grupos vulnerados por la violencia y en la población infantil.

Así, los buenos resultados en materia económica, se han dado simultáneamente con buenos resultados en la estrategia social del Gobierno, sustentada en las Siete Herramientas de la Reactivación Social.

## A. PROGRAMAS IMPORTANTES QUE CONTRIBUYEN AL PLAN DE ACCIÓN – CMA

2002-2005

| Programa y proyectos   | Año de inicio | Duración (1) | Presupuesto Col\$ Millones (2) | Estado de avance (3) |
|--|---------------|--------------|--------------------------------|----------------------|
| 1. Acceso a tierras (2003-2005)  | --            | Permanente   | 58.989                         | En curso             |
| 2. Adecuación de tierras (riego y drenaje) (2003-2005)   | --            | Permanente   | 184.646                        | En curso             |
| 3. Ciencia y tecnología agropecuaria   | --            | Permanente   | 379.099                        | En curso             |
| 4. Alianzas productivas  | 2002          | 6            | 35.260                         | En curso             |
| 5. PADEMÉR – microempresa rural  | 1997          | 10           | 23.800                         | En curso             |
| 6. ICR - Incentivo a la capitalización rural   | 1994          | Permanente   | 130.873                        | En curso             |
| 7. Vivienda rural  | 1999          | 8            | 220.097                        | En curso             |
| 8. Resa - Red de seguridad alimentaria   | 2003          | 3            | 41.818                         | En curso             |
| 9. Operación prolongada de socorro   | 1999          | 8            | 148.850                        | En curso             |
| 10. Jóvenes en acción  | 2000          | 6            | 173.180                        | En curso             |
| 11. Empleo en acción   | 2000          | 6            | 246.000                        | Liquidado            |
| 12. Familias en acción   | 2000          | 6            | 720.000                        | En curso             |
| 13. Reconversión sociolaboral  | 2004          | 2            | 15.000                         | En curso             |
| 14. Familias guardabosques   | 2003          | 6            | 584.227                        | En curso             |
| 15. Proyectos Productivos  | 2003          | 6            | 55.000                         | En curso             |
| 16. Obras para la paz  | 2000          | 6            | 162.000                        | En curso             |
| 17. Vías para la paz   | 2000          | 5            | 1.048.000                      | En curso             |
| 18. Gestión comunitaria  | 2000          | 4            | 121.400                        | Liquidado            |
| 19. Proyecto de Educación Rural  | 2000          | 9 a 12 años  | 72.307                         | En curso             |
| 20. Proyecto de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos                           | 2004          | 4 años       | 15.006                         | En curso             |
| 21. Proyecto de Educación Ambiental  | 1992          | Permanente   | N.D.                           | En curso             |
| 22. Plan 2.500   | 2003          | 4 años       | 1.800.000                      | En curso             |
| 23. Infraestructura para el desarrollo (Conectividad y competitividad)                             | 2002          | 2019         | 57.247.112                     | En curso             |
| 24. Facilitación de la operación del transporte.   | 2000          | Permanente   | 200.000                        | En curso             |
| 25. Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental – SINA II (BID 1556/OC-CO).                    | 2002          | 2006         | 15.140                         | En curso             |
| 26. Proyecto Manejo sostenible de Bosques  | 2000          | 2005         | 2600                           | Terminado            |
| 27. Plan Nacional de Prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas | 2002          | 2027         | 200                            | En curso             |

1: Duración: si es permanente o indicarse el número de años desde el comienzo hasta su conclusión efectiva o prevista.

2: Presupuesto total: suma total gastada entre 2002-2005

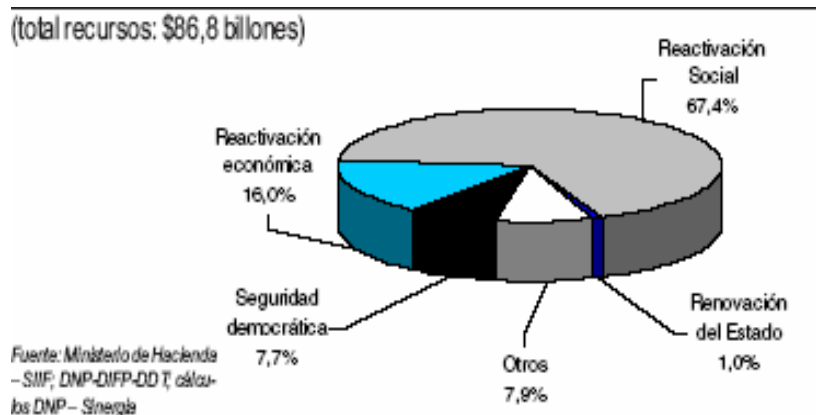
3: Estado actual del programa (terminado, en curso o cancelado).

## B. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS E INICIATIVAS APLICADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, titulado “Hacia un Estado Comunitario”, se articula en cuatro objetivos, así: i) brindar seguridad democrática; ii) impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo; iii) construir equidad social; y iv) incrementar la transparencia y eficiencia del Estado.

Los mayores esfuerzos financieros del Estado se han destinado a la inversión social, la cual en su conjunto representa el 67,4% de la inversión total, porcentaje seguido por la inversión en reactivación económica 16%, seguridad democrática 7,7% y renovación de la administración pública 1% (Gráfica 1) <sup>13</sup>.

Gráfica 1: Distribución de la Inversión por Objetivos



A continuación se describen las políticas económicas y sociales implementadas y los resultados obtenidos, en relación con cada uno de los compromisos de la Cumbre Mundial de la Alimentación.

<sup>13</sup> Informe al Congreso 2005 Alvaro Uribe Vélez. Presidencia República de Colombia. DNP, julio de 2005.

## **1. COMPROMISO PRIMERO**

***Entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y la paz duradera***

### **1.1 Política de Seguridad Democrática**

Desarrollada para recuperar la confianza en el país y consolidar un ambiente favorable a la inversión, que estimule el crecimiento económico y la generación de empleo. Las principales estrategias contempladas son: i) control del territorio y defensa de la soberanía nacional, ii) combate al problema de las drogas ilícitas y el crimen organizado, iii) desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto, iv) fortalecimiento del servicio de justicia, v) respeto y protección de los derechos humanos, vi) fortalecimiento y promoción de los valores de convivencia, y vi) Apoyo de la comunidad internacional en el propósito de devolver la tranquilidad y la paz a Colombia.

Como resultado de esta política, cabe destacar:

El homicidio ha invertido la tendencia creciente que traía hasta 2002. El número de homicidios por año se redujo 31%, pasando de 29 mil en 2002 a 20 mil en 2004, la cifra más baja de los últimos 17 años. En cuanto al secuestro, variable de importancia en materia de seguridad ya que representa una fuente de ingresos para las organizaciones armadas al margen de la ley y un obstáculo a la inversión, se constata una disminución de 52% entre 2002-2004.

Con relación al combate de los cultivos ilícitos, el área cultivada ha disminuido 21,2% pasando de 102 mil hectáreas en 2002 a 80 mil hectáreas en 2004, mediante la erradicación forzosa y manual. El primero de estos mecanismos se hace necesario dada la profunda vinculación de los grupos armados al margen de la ley con la producción y tráfico de estupefacientes.

Esta política ha tenido también resultados en la disminución del desplazamiento interno de poblaciones golpeadas por la violencia. Estas serán descritas en el Compromiso Quinto.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la Justicia, la creación de las Casas de Justicia ha facilitado el acceso de los ciudadanos a estos servicios. En ellas interactúan entidades de distintos órdenes y actores facultados para utilizar los mecanismos alternos para la solución de conflictos, mediante la prestación de servicios de justicia formal y no formal. Entre 2002-2005 se entregaron 19 casas de justicia con las que se totalizan 39 en el país, acercándose a la meta de 42. Para la construcción de las tres Casas de Justicia restantes, el Gobierno gestionó la totalidad de los recursos requeridos con la cooperación internacional.

Uno de los ejes de la seguridad Democrática que ha recibido atención prioritaria y ha concentrado grandes esfuerzos es el desarrollo de zonas deprimidas y de conflicto, que será abordado en las secciones siguientes.

### **1.2 Políticas Sectoriales para el Crecimiento Económico y la Generación de Empleo**

El crecimiento económico es el factor de mayor incidencia en la reducción de la pobreza, dados sus favorables efectos sobre el empleo y el ingreso de los hogares. El Gobierno busca crear las condiciones para impulsar el crecimiento fortaleciendo la seguridad y la estabilidad fiscal y macro-económica, como dos de sus principales determinantes.

En el corto plazo, se impulsaron políticas en el sector exportador y en el de la construcción de vivienda e infraestructura: En el mediano y largo plazo las políticas están dirigidas a sentar las bases para la inserción ordenada de la economía colombiana en la mundial, a

través del fortalecimiento de la competitividad y el estímulo a la inversión nacional y extranjera.

En la distribución del gasto público se dio prioridad a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería, y a la infraestructura de transporte (obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación requeridas en los subsectores carretero, férreo, fluvial, aéreo y marítimo). Esta última, considerada como pilar para la competitividad nacional y factor de calidad de vida de los ciudadanos.

Como resultados de estas políticas, por segundo año consecutivo la economía colombiana registró recuperación al crecer por encima del 4%. A este resultado contribuyeron, entre otros, un entorno externo dinámico reflejado en una evolución favorable de las exportaciones, mayores niveles de confianza, y una demanda interna creciente, impulsada por un aumento importante de la inversión. El control de la inflación por parte del Banco de la República desempeñó un papel determinante. Todo lo cual se ha reflejado en la disminución de la tasa de desempleo, tal como se ilustró en la Sección I A.

### **1.3. Política de Reactivación Social: 7 Herramientas de Equidad**

Para responder a los altos índices de pobreza, al deterioro de los principales indicadores sociales generado por la crisis económica de finales de los noventa y ante la precariedad de los sistemas de protección social en el país, el Gobierno diseñó la Política de Reactivación Social como una de sus prioridades. Esta busca avanzar hacia la construcción de una sociedad más equitativa mediante la implementación de siete herramientas: 1) revolución educativa, 2) ampliación de la protección y seguridad social, 3) impulso a la economía solidaria, 4) manejo social del campo, 5) manejo social de los servicios públicos, 6) país de propietarios, y 7) calidad de vida urbana.

Los recursos de inversión presupuestados entre el 2003 y 2005, están distribuidos así: 44,3% en revolución educativa, 41,5% en protección y seguridad social, 8,2% en servicios públicos, 2,1% en calidad de vida urbana, 1,8% en manejo social del campo, 1,3% en país de propietarios y 0,06% en economía solidaria.

Uno de los resultados de esta política social ha sido la redistribución de los beneficios del crecimiento económico a las poblaciones más vulnerables. Así, entre 2004 y 2005 se han entregado en subvenciones cerca de US\$ 11.700 millones (Col\$ 27 billones).

En el Compromiso Segundo se presentarán los resultados de las acciones que hacen parte de estas herramientas estratégicas, teniendo en cuenta las medidas específicas establecidas en el Plan de Acción de la CMA.

### **1.4. Política “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”**

Responde a la propuesta de construir equidad social y focaliza las acciones en las mujeres de más bajos recursos, especialmente mujeres cabeza de familia. Por otra parte, propicia la participación ampliada, directa y autónoma de las organizaciones de mujeres en diferentes espacios de consulta y de concertación; y enmarca todo su accionar en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres. La política prioriza sus acciones y desarrolla programas y estrategias en las siguientes áreas de intervención: *Empleo y Desarrollo Empresarial, Participación Política y Violencias contra la mujer.*<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Las otras áreas de la política son Educación y Cultura, Salud, Salud Sexual y Reproductiva, Fortalecimiento Institucional, Mujer Rural.

Dentro de los programas se destacan:

#### **1.4.1 Programa Mujer Cabeza de Familia Microempresaria:**

El programa hace parte del área estratégica de generación e empleo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Se sustenta en la aplicación de la ley 82 de 1993 (Mujer Cabeza de Familia) que en su artículo 15 establece: “Las entidades oficiales de crédito y aquellas en las que el Estado tenga alguna participación, organizarán programas especiales de crédito, asesoramiento técnico y vigilancia para las empresas y programas que tengan por objeto apoyar a la mujer cabeza de familia.”

Tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento de las actividades productivas que desarrollan las mujeres cabeza de familia urbanas y rurales. Se focaliza en 242 municipios de 18 departamentos y Bogotá, y a partir de octubre de 2005 se amplió a 6 departamentos más. Sus componentes son: Crédito, capacitación y acompañamiento. El crédito se otorga a través del Banco Agrario y contempla las tasas de interés más favorables del sector. La Consejería en articulación con el Banco Agrario y el Fondo Nacional de garantías, desarrolla Jornadas Pedagógicas a través de las cuales se promueve el Programa, y con el apoyo del Sena o de varias Universidades, desarrolla Consultorios empresariales para capacitar a las mujeres sobre cómo formular un plan de negocios o proyecto.

Después de una evaluación de los proyectos, realizada por una ONG, por el Banco Agrario o por las secretarías de Agricultura de los Departamentos, aquellos que resultan técnica y financieramente viables, tienen acceso a créditos cuyos montos van desde Col\$ 550.000 hasta \$2'000.000 en lo urbano y desde \$550.000 hasta 25 salarios mínimos legales.

Para el desarrollo del Programa se asignaron por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República recursos por valor de tres mil millones de pesos. Estos recursos habilitan desembolsos por un monto total de \$12.500'000.000.

Es importante enfatizar que este programa tiene un importante componente dirigido a mujeres rurales. La mitad de los créditos están destinados a mujeres rurales y las condiciones de la financiación y el acceso al crédito son más favorables.

#### **1.4.2. Feria Nacional de la Mujer Empresaria**

“El número de mujeres emprendedoras que toman la decisión de convertirse en empresarias competitivas es cada día mayor en Colombia; sin embargo, estudios realizados por diferentes entidades, muestran que más del 40% de las microempresas desaparecen en los tres primeros años de existencia, ante la incapacidad de superar las barreras que se les presentan.

Entre los obstáculos de mayor ocurrencia que deben enfrentar se menciona la comercialización de sus productos. Las dificultades se acentúan cuando se trata de microempresas en cabeza de mujeres, por cuanto disponen de menos tiempo para desarrollar sus actividades productivas, capacitarse y mercadear; esto se refleja en menor capacidad de pago, de producción y de comercialización”.<sup>15</sup>

Así, su objetivo es dar respuesta a las dificultades anotadas mediante la realización de la Feria Nacional de la Mujer Empresaria- EXPOEMPRESARIA. Con ella se impulsa el empoderamiento económico, se hace visible el papel de las mujeres en el ámbito empresarial colombiano, y se establecen nexos entre las microempresarias, los consumidores y las instituciones gubernamentales que trabajan a favor del desarrollo del

<sup>15</sup> Intervención de Martha Lucía Vásquez durante el acto de apertura de Expoempresaria 2005.

sector microempresarial. Esta Feria ha tenido dos versiones: En junio de 2004 y en junio de 2005.

Las microempresas participantes reciben beneficios como Stand en Corferias, transporte de mercancías, desplazamiento aéreo y terrestre, contactos comerciales, ventas directas al público asistente y difusión. EXPOEMPRESARIA se constituye en una plataforma promocional y de contactos e intercambios comerciales para las expositoras.

#### **1.4.3. Programa de Mujer Rural**

El Estado Colombiano en el tema de la Mujer Rural ha adelantado acciones tales como:

- Una agenda de inclusión gradual del enfoque de género en el diseño e implementación de las políticas de desarrollo rural; la participación de la mujer rural en la creación de empresas y en diversificación de actividades agrarias; y el empoderamiento económico de las mujeres colombianas rurales.
- Apoyo a las organizaciones sociales de mujeres articulando acciones con entes estatales de todo nivel y con los Consejos Comunitarios de Mujeres, y difusión de los derechos de la mujer a través de distintas estrategias. Ello ha contribuido a la prevención de la violencia contra la mujer y la familia, el empoderamiento de las mujeres y de las organizaciones sociales.
- Los Consejos Comunitarios de Mujeres promueven la participación política de las mujeres, la construcción de ciudadanía y su interlocución con el Estado; permiten simultáneamente consolidar una Red de Mujeres contra las Violencias. A través de un trabajo de promoción y movilización se han creado 151 Consejos Comunitarios conformados por 1.812 mujeres de diferentes sectores y organizaciones sociales.
- Reglamentación de la ley de mujer rural y difusión de la misma y de las normas complementarias.

Consciente de la necesidad de potenciar la participación de las mujeres Indígenas dentro de la sociedad, en 2004 se celebró el “Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas y se realizaron dos investigaciones sobre la situación de los grupos étnicos en el país: “Género y grupos étnicos” y “Estado del Arte sobre la situación de reconocimiento de los derechos de la Mujer indígena en Colombia”. Como resultado de las mismas se programaron tres Laboratorios Regionales de Mujeres Indígenas.

#### **1.4.4. Observatorio de Asuntos de Género**

Es un mecanismo de seguimiento diseñado y puesto en marcha por la Consejería Presidencial de la Mujer, es una herramienta estratégica para recopilar, analizar y evaluar la información sobre la situación de las mujeres en Colombia en diferentes áreas, incorporar la dimensión de género a las políticas públicas y conocer el impacto específico que las normas, las políticas, los presupuestos y las estructuras tienen sobre hombres y mujeres. Trabaja en cinco ejes temáticos, entre ellos Empleo y Desarrollo Empresarial, violencias contra la mujer y participación política.



## **2. COMPROMISO SEGUNDO**

### ***Políticas para erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos***

Como lo hemos anotado, el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario, reconociendo la importancia de trabajar en la superación de las desigualdades en Colombia, recoge como una de sus prioridades el “Construir Equidad Social”. Ello a través de Políticas Nacionales apropiadas para mejorar los conocimientos y competencias a través de la educación y los servicios de salud. Así como a través de políticas tendientes a promover un acceso en condiciones de igualdad y equidad a los recursos productivos para elevar los ingresos de los más pobres. Se describen aquí algunas de las políticas y programas emprendidos por Colombia en este ámbito:

#### **2.1. Acceso a la Educación: La Revolución Educativa**

Uno de los objetivos fijados en el plan de acción de la Cumbre Mundial de Alimentación es promover el acceso de todos, especialmente las personas pobres y los grupos vulnerables y desfavorecidos, a la enseñanza básica y a la atención primaria de salud, con el fin de fortalecer su capacidad para valerse por sí mismos. Así mismo, mejorar los conocimientos y las capacidades humanas mediante la educación básica y la formación antes del empleo y en el empleo.

El Gobierno, convencido que la formación del capital humano es una herramienta eficaz para superar la desigualdad, combatir la pobreza y estimular el desarrollo económico y social, ha impulsado una Revolución Educativa centrada en el incremento de la cobertura, con énfasis en la población vulnerable, en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de los contenidos educativos y en la eficiencia del sector.

##### **2.1.1. Ampliación de Cobertura:**

En 2002 la matrícula oficial era de 7.808.110 niños, con una cobertura bruta del 82%. En el marco de la política de ampliación de cobertura del Plan Sectorial 2002-2006 “La Revolución Educativa”, se fijó como meta la creación de 1.500.000 nuevos cupos en educación básica y media, para incrementar la tasa de cobertura bruta del 82% al 92%. Dentro de los esfuerzos realizados para alcanzar esta meta, se encuentran estrategias como la atención a poblaciones vulnerables, la reorganización del sector, la construcción y mejoramiento de infraestructura y programas de apoyo como Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos.

Con la incorporación de recursos adicionales se ha buscado atender a las poblaciones vulnerables tradicionalmente excluidas como niños, niñas y jóvenes de zonas rurales dispersas, indígenas, desplazados y discapacitados. En 2005, a través de la contratación de la prestación del servicio educativo, con recursos adicionales del presupuesto nacional se atendieron 53.238 nuevos estudiantes en esta condición. Así mismo, con recursos del Sistema General de Participaciones se atendieron otros 41.275 nuevos estudiantes, también vulnerables, para un total de 94.513 nuevos estudiantes beneficiados de este grupo poblacional en 2005.

La estrategia de reorganización que busca impactar la cobertura aumentando la relación alumnos/docente a través del uso eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros, permitió aumentar esa relación, al pasar de 26,7 en 2002 a 29,4 en 2005, lo que representa el 98% de la meta del cuatrienio de llegar a 30 alumnos por docente.

La estrategia de financiación de proyectos que fomenten el uso eficiente y el mejoramiento de la infraestructura escolar, para ofrecer espacios educativos de calidad, incluyó la destinación de 325 mil millones de pesos a través de los proyectos de Ley 21 (grados de 0° a 11°) y de mejoramiento de infraestructura escolar (grados de 0° a 9°), para beneficiar a más de 456 mil estudiantes entre el 2003 y el 2005.

Finalmente, con el desarrollo del programa de alfabetización, que incluye la formación hasta tercer grado de primaria, en 2004 se beneficiaron 68.545 jóvenes y adultos y durante el 2005, 150.530, lo que implica el 111.5% de cumplimiento de la meta prevista para este último año (135.000). Así, el total acumulado es de 303.175 adultos alfabetizados, es decir el 75.7% de la meta para el 2002-2006 (400.000).

Estos logros se han traducido en la creación de 1.085.000 nuevos cupos en educación básica y media entre 2003 y 2005, lo que implica un aumento en la tasa de cobertura bruta de 82% a 88% y un avance de 72.3% en la meta del cuatrienio.

#### ➤ **Contra la deserción escolar**

A medida que el país se acerca a coberturas universales, se requiere esfuerzos adicionales para lograr que aquellos estudiantes que ya están en las escuelas, permanezcan en ellas hasta finalizar sus estudios, en los tiempos previstos y con las competencias y conocimientos necesarios.

Por esto, se ha buscado fortalecer estrategias como la entrega de subsidios en educación y nutrición a las familias más pobres a través del **Programa Familias en Acción**. Hasta el momento se han entregado subsidios condicionados en educación, salud y nutrición a más de 400.000 familias, cubriendo alrededor de un millón de niños en 674 municipios de 31 departamentos del país, con una inversión total de \$676.667 millones de pesos. Con subsidio escolar específicamente se han beneficiado 739.905 estudiantes entre 7 y 18 años.

#### - ***“Ni Uno Menos”***

Se ha puesto en marcha el Programa “Ni Uno Menos”, que busca incentivar a los rectores, directivos y maestros a realizar un seguimiento permanente a sus alumnos, para identificar, con el fin de tomar los correctivos necesarios, cuáles de ellos tienen dificultades y están en riesgo de abandonar la escuela. En el marco de este programa, el Ministerio de Educación Nacional de manera conjunta con las Secretarías de Educación, ha desarrollado estrategias de retención escolar, orientadas especialmente a la población más vulnerable del país.

#### - ***Alimentación Escolar***

Una de estas estrategias ha sido el apoyo a las Secretarías de Educación en el uso adecuado de los recursos destinados a programas de alimentación escolar, con el fin de tener niños mejor alimentados, que realicen adecuadamente procesos de aprendizaje y en últimas rindan más y mejor y permanezcan en las aulas. Para la vigencia del 2004 a través de diferentes fuentes (ICBF, el Sistema General de Participaciones y recursos propios de las Entidades Territoriales), se invirtieron 305.332 millones de pesos, beneficiando a 5.202.620 estudiantes.

Otras de las estrategias desarrolladas para retener a los estudiantes son los programas de transporte escolar, la integración institucional, la implementación de modelos educativos a través del Proyecto de Educación Rural, la promoción de proyectos de inversión de recursos del sector solidario en proyectos que promuevan la permanencia y diferentes programas que apuntan al mejoramiento de calidad educativa buscando, entre otros, disminuir la repitencia, ofrecer una educación pertinente y fortalecer la gestión escolar. Como resultado, entre 2001 y 2004 la tasa de deserción escolar disminuyó en 1,6 puntos porcentuales, al pasar de 7,2% a 5,6%, según los reportes de información presentados por las entidades territoriales y sin incluir datos de la población adulta beneficiada y de los estudiantes de los grados de prejardín y jardín.

### **2.1.2. Una educación de Calidad**

Hasta el año 2002 no existía un sistema integrado de evaluación y mejoramiento de la calidad educativa en el país. Los estudiantes presentaban unos exámenes que evaluaban más conocimientos que habilidades; sin embargo, no existía un referente de los logros esperados, ni una propuesta ordenada para alcanzar esos logros.

Desde el 2002 se viene consolidando un proceso de mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes. Se han definido estándares para las competencias básicas, que los estudiantes deben desarrollar para transformar su entorno. Así mismo, se ha desarrollado el sistema de medición de estas competencias, y a partir de las evaluaciones se están impulsando Planes de Mejoramiento en todas las instituciones educativas. Es un ciclo de calidad que plantea el mejoramiento permanente de las instituciones.

Dentro de la primera estrategia, el diseño y divulgación de estándares en competencias, se ha buscado universalizar la evaluación del desarrollo de competencias básicas para los estudiantes de 5 y 9 grados en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias y convivencia ciudadana, como referente para que cada institución educativa promueva su mejoramiento. Así mismo, se ha buscado apoyar los procesos de autoevaluación y el mejoramiento continuo en las instituciones escolares e informar a los estudiantes acerca del desarrollo de sus competencias en cada una de las áreas evaluadas, con el ánimo de aportar elementos para la orientación de su opción profesional.

Como resultado de estas acciones, en 2005 el 11% de las instituciones oficiales se clasificaron en categoría de desempeño alto en las pruebas de estado ICFES (en el 2002 esta proporción era de 7.6%) y el 2,5% en las categorías de superior y muy superior (en el 2002 este porcentaje era de 1.5%).

Con la estrategia de formulación, divulgación, apropiación, uso y evaluación de los estándares se ha buscado mejorar la prestación del servicio educativo. En 2003 se divulgaron los estándares de lenguaje y matemáticas, y en 2004 los de ciencias naturales y sociales y los de competencias ciudadanas, mediante la distribución en medios masivos de comunicación de 2.4 millones ejemplares de cartillas. Así mismo, se capacitaron 18.300 docentes y directivos docentes en su uso.

En el primer semestre de 2005, en coordinación con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), se diseñó la estrategia de incorporación de estándares en proyectos pedagógicos de aula para garantizar su uso en la formación de maestros. En este mismo año, 79 facultades de educación y 44 Escuelas Normales Superiores participaron en su implementación y se realizaron 27 talleres a nivel nacional con docentes, directores de práctica docente y estudiantes de las facultades de educación y de las escuelas normales superiores. Así mismo, se formularon estándares básicos de

educación en tecnología e informática y en la enseñanza de inglés y se avanzó en la definición de los lineamientos para la atención a la primera infancia.

Finalmente, dentro de la estrategia de mejoramiento de calidad se han desarrollado proyectos, tales como:

- **Modelos educativos:** constituyen alternativas pertinentes de solución en la medida que se adecuan a las características de dispersión y movilidad de la población. Entre el 2002 y el 2005 a través del PER se han implementado 10.914 experiencias, beneficiando a 241.459 estudiantes con una inversión de \$70.863 millones de pesos. En el 2006 se implementarán 3.731 experiencias para atender a 97.507 estudiantes por valor de \$18.594 millones de pesos.
- **Promoción de planes de mejoramiento y aprendizaje de experiencias exitosas:** busca que las instituciones educativas incluyan estrategias pedagógicas que conduzcan a los estudiantes a alcanzar mayores niveles de logro en sus planes de mejoramiento. Así mismo, que las entidades territoriales centren sus esfuerzos en aquellas instituciones que reporten los resultados más bajos en las pruebas SABER.

Entre 2003 y 2005, el Ministerio de Educación apoyó la formulación de 6.062 planes de mejoramiento institucional y 77 entidades territoriales desarrollaron acciones para orientar estos planes en las instituciones educativas. Así mismo, entre 2004 y 2005 se identificaron y divulgaron 247 experiencias significativas que mejoran competencias básicas y demuestran logros en el aprendizaje de sus estudiantes (la meta para el cuatrienio es de 250).

- **Competencias laborales:** busca brindar a los estudiantes de grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> de instituciones oficiales y privadas la oportunidad de adquirir competencias laborales generales y específicas, que les permitan insertarse productivamente en el mercado laboral, mediante convenios entre las instituciones educativas y el sector empresarial. Entre 2003 y 2005, se beneficiaron 172.391 estudiantes con el programa de articulación de la enseñanza media técnica y el SENA, lo que representa un avance de 59% de la meta establecida (292,566). Así mismo, 1.712 instituciones de educación media técnica ofrecieron competencias laborales generales y específicas en articulación con el SENA, lo que implica un avance de 88% de la meta establecida (1,945).
- **Proyectos transversales:** desde 2002 se ha buscado consolidar y promover la sostenibilidad de los tres proyectos transversales impulsados por el Ministerio de Educación: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Ambiental y Educación para la Ciudadanía y el Ejercicio de los Derechos Humanos, a partir del diseño, validación, ajuste y transferencia de lineamientos de política y orientaciones pedagógicas que propicien el desarrollo de *capacidades* para la vida acordes a los contextos locales y regionales.

Entre 2004 y 2005 se superó la meta de formar agentes educativos para la implementación de tres ejes transversales, Proyectos Ambientales Escolares, Convivencia, Derechos Humanos y Sexualidad, con un resultado de 2.460 personas capacitadas de los 1.700 fijadas como meta y fueron implementados 475 planes, es decir, se registró un avance de 79% frente a la meta establecida (600).

Así mismo, 17 Secretarías de Educación se capacitaron en orientar y acompañar a las instituciones educativas en la articulación de las propuestas pedagógicas a los PEI y 17 entidades territoriales emprendieron la implementación de los programas transversales.

Cada uno de estos logros representa un avance de 85% en la meta fijada (20 Secretarías de Educación).

**Política de Educación Ambiental:** desde mediados de la década de los noventa, la Política Nacional Ambiental ha incorporado un componente educativo mediante la implementación de Proyectos Ambientales Escolares. Los PRAE son una estrategia pedagógica que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con el contexto natural, social, cultural, político y económico. Tienen una amplia base participativa y apoyan la gestión ambiental sostenible.

Los procesos educativo-ambientales contribuyen al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas, lo que favorece la pertinencia de los Proyectos Educativos Institucionales y, por consiguiente, la calidad de la educación. En la práctica, se han desarrollado en torno del estudio y recuperación de cuencas hidrográficas, actividades agrícolas sostenibles, reforestación y manejo de bosques, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y manejo integral de residuos sólidos, entre otras.

Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional acompaña la consolidación de 475 PRAE, en 14 de los departamentos del país; promueve estrategias de investigación para fortalecer, evaluar y garantizar la calidad de los proyectos y, con la red REDEPRAE, participa en la sistematización de las experiencias significativas, que se difunden y socializan.

Cabe destacar la conformación de 14 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), que proyectan sus planes y propuestas en la gestión y la planeación local a través de los Comités de Educación Ambiental del Nivel Municipal (CEAM).

## **2.2. Política Nacional en Salud y Nutrición**

Dentro de las prioridades nacionales en salud pública, algunas de las acciones adelantadas relacionadas directamente con los compromisos de la CMA, son:

### **2.2.1 Alimentación y Nutrición:**

- Elaboración y validación de un documento metodológico para el fortalecimiento de la gestión en entidades territoriales, EPS y ARS a fin de ampliar la cobertura en detección temprana, prevención y atención a los problemas nutricionales de la población con énfasis en grupos más vulnerables.
- Difusión e implementación de las guías alimentarias para la población colombiana menor y mayor de 2 años y extensión del ejercicio a gestantes y madres en lactancia, entre otras.
- Revisión, ajuste y concertación de reglamentación relacionada con los alimentos infantiles, alimentos adicionados con nutrientes esenciales, alimentos de regímenes especiales, rotulado nutricional y con aceites y grasas.
- Revisión de la normatividad internacional a través de los Subcomités de Nutrición y Regímenes Especiales y de Grasas y Aceites del Codex Alimentarius, y capacitación en temas relacionados como la inocuidad de alimentos.

### **2.2.2 Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas:**

- Se adelantó el Proyecto de movilización social para promoción de la actividad física y prevención de factores de riesgo de enfermedades crónicas con énfasis en el sedentarismo en hombres y mujeres entre 25 y 50 años de varias ciudades. La campaña de vida y comunidad en movimiento bajo el slogan “Estamos en la movida” bajo los lemas “Pon a caminar tu corazón, actívate”. El proyecto incrementó en un 10% el número de personas que consideraron importante la actividad física y evitar comidas grasas, un 10% el de quienes consideran que debe realizarse ejercicio activo entre 5 a 7 días a la semana, generando cambios significativos en cuanto a los 30 minutos diarios requeridos para la actividad física.
- Se elaboraron las guías de gestión de programas de promoción de actividad física, brindando asistencia a todas las entidades territoriales en el tema.
- Se validó, ajustó y publicó la estrategia “Instituciones libres de humo” entre jóvenes escolarizados de 10 a 24 años en varias ciudades.

### **2.2.3 Reducción de la mortalidad infantil:**

- Se adelantó el Proyecto “Modelo de movilización social en promoción de la salud y prevención de la mortalidad en menores de 5 años”, en varias ciudades. Como resultado se logró el incremento en la lactancia exclusiva de 24,1 a 42,2 del porcentaje de niños menores de 2 años con lactancia materna a partir de los 6 meses; el incremento en casi 3 veces de la demanda y uso de servicios de salud en niños menores de 5 años con EDA; incremento en el doble de la demanda y uso de servicios de salud en niños menores de 5 años con IRA y firma de compromisos por las instituciones de salud que atienden a los menores 5 años.
- Para ampliar la cobertura de detección temprana y atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia, se elaboró y difundió un “modelo de gestión” para fortalecer la capacidad institucional en la Promoción de la Salud y Bienestar de la infancia.
- En el contexto de Plan Obligatorio de Salud, se establecieron lineamientos para la ejecución de los recursos de salud pública del sistema general de participaciones y se definieron las actividades a desarrollar por parte de las entidades territoriales, buscando extender a ellas la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como los planes exitosos desarrollados a escala nacional, en temas como alimentación saludable, prevención de la deficiencia de micronutrientes, lactancia materna y riesgos para la nutrición.

### **2.2.4. Mejoramiento de la situación nutricional y prevención de enfermedades relacionadas con malnutrición, cultura y seguridad alimentaria**

Este macroproyecto comprende la ejecución de proyectos en alimentación y nutrición, para establecer y actualizar la situación nutricional de las poblaciones vulnerables, establecer relaciones entre procesos de salud y nutrición, y evaluar estrategias de intervención en salud pública para implementar, priorizar o adecuar las acciones, en las líneas de investigación de seguridad alimentaria y nutricional, nutrición y ciclo vital, y micronutrientes.

El ICBF es la entidad nacional encargada de ejecutar los programas orientados a la atención y protección de la niñez y la familia. En este contexto, desarrolla acciones de prevención y protección, muchos de ellos con otras de complementación alimentaria para diferentes grupos de población vulnerable, especialmente niños menores de cinco años, escolares, adolescentes, mujeres gestantes y madres lactantes y adultos mayores.

A continuación se presenta un cuadro resumen con los programas por grupos de edad y la población atendida durante los años 2003 y 2004.

**PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA ICBF 2003 - 2004**

| Grupos Poblacionales               | Modalidad                              | Población Atendida |                  |
|------------------------------------|--|--------------------|------------------|
|                                    |  | 2003               | 2004             |
| <b>Niños menores de Cinco Años</b> | FAMI                                   | 206.768            | 209.760          |
|                                    | Hogares Comunitarios de Bienestar      | 805.552            | 806.850          |
|                                    | Hogares Infantiles                     | 125.143            | 125.213          |
|                                    | Recuperación Nutricional (ambulatoria) | 68.606             | 75.094           |
|                                    | Jardín Comunitario                     | 3.580              | 3.223            |
|                                    | Desayunos Infantiles                   | 322.052            | 503.663          |
|                                    | Lactantes y preescolares               | 20.122             | 20.160           |
|                                    | <b>SUBTOTAL</b>                        | <b>1.551.823</b>   | <b>1.743.963</b> |
| <b>Escolares y Adolescentes</b>    | Desayuno                               |                    | 1.602.948        |
|                                    | Refrigerio Reforzado                   |                    | 228.096          |
|                                    | Almuerzo                               | 644.297            | 794.940          |
|                                    | Desayuno - Refrigerio Reforzado        | 1.692.758          |                  |
|                                    | Desayuno - Almuerzo Empresa Privada    | 161.624            |                  |
|                                    |  | <b>Subtotal</b>    | <b>2.498.679</b> |
| <b>Gestantes y Lactantes</b>       | FAMI                                   | 162.460            | 164.812          |
|                                    |  | <b>Subtotal</b>    | <b>162.460</b>   |
| <b>Gran Total</b>                  |  | <b>4.212.962</b>   | <b>4.534.759</b> |

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación, Subdirección de Programación. Ejecución de Metas Sociales, años: 2003 y 2004

Asimismo, el ICBF adelanta el “**Programa nacional de alimentación para el Adulto Mayor**” que, habiendo comenzado en enero de 2005 con una meta de atender a 400.000 adultos mayores, a la fecha se ha alcanzado un cumplimiento de un 88%. El objetivo es contribuir a la alimentación de 400.000 adultos mayores, mediante el suministro de un almuerzo, de lunes a viernes. Se atienden los adultos mayores en situaciones de vulnerabilidad alimenticia

El programa "**Desayunos Infantiles**" comenzó en 2002, atendiendo 78.652 niños, en siete departamentos del país, tres de ellos definidos en ese entonces como zonas de rehabilitación.

El objetivo del programa es mejorar el consumo y aprovechamiento biológico de alimentos a 500.000 niños entre 6 meses y 5 años de edad, pertenecientes a familias del nivel 1 del

SISBEN, ubicadas preferencialmente en el área rural, mediante el suministro de un complemento alimentario y la promoción, prevención y atención en salud, entre 2003 – 2006.

### 2.3. Política de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento.

En los últimos años, se han realizado inversiones en el incremento de las coberturas en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que han permitido atender nuevos usuarios con los servicios, como presenta a continuación:

Cuadro xxx: Población Beneficiada con Agua Potable y Saneamiento Básico

| Meta   | 2003    | 2004      | 2005    | Acumulado | Meta 2003-2006 |
|--|---------|-----------|---------|-----------|----------------|
| Nuevos habitantes con el servicio de acueducto                             | 704.570 | 1.519.876 | 786.183 | 3.010.629 | 2.640.059      |
| Nuevos habitantes con el servicio de alcantarillado                        | 630.290 | 2.209.375 | 906.194 | 3.745.859 | 3,189,544      |
| Nuevos habitantes con el servicio de disposición final de residuos sólidos | 589.365 | 2.843.722 | 971.667 | 4.404.754 | 4,031,617      |

Fuente: SIGOB

En ese sentido, además del apoyo a inversiones, se busca el fortalecimiento de las personas prestadoras en términos de suministro del agua en calidad, cantidad, continuidad y presiones en el caso de acueducto, así como en la adecuada recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales.

En concordancia con la Cumbre del Milenio, el objetivo de la política de saneamiento básico y agua potable, es “reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y saneamiento básico para 2015”. Para ello, se focalizan los esfuerzos en aquellos municipios con dificultades particulares en el suministro de agua potable y que no cuentan con esquemas eficientes de gestión, haciendo énfasis en los grupos poblacionales que no cuentan con servicios básicos.

En este marco, se ha avanzado en los siguientes resultados:

- Inventario sanitario rural del año 2003.
- Guía de diseño de acueductos.
- Guía de soluciones tecnológicas individuales para orientación a la población rural dispersa que no podrá conectarse a soluciones colectivas por sus condiciones de aislamiento.
- Política del sector para el área rural.
- Inventario Sanitario de los Pueblos Indígenas 2000 – 2002. y desarrollo de 4 experiencias demostrativas en soluciones de agua y saneamiento. Hoy se cuenta con material didáctico aplicable a diferentes etnias.
- Lineamientos de política de agua y saneamiento para la población indígena del país, basada en un enfoque etno-cultural.



Además, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial trabaja en las siguientes actividades:

| <b>Tema</b>   | <b>Objetivo</b>  | <b>Acciones y herramientas</b>   |
|---|--|--|
| Incorporación del componente ambiental dentro de la actuación del sector de agua potable y saneamiento básico | Disminución, reducción y mitigación de impactos ambientales negativos del sector   | Incorporación del Título Ambiental dentro de la Reglamentación técnica del Sector  |
| Ordenamiento de las cuencas abastecedoras de agua   | Tener un control efectivo sobre las actividades que requieren del recurso hídrico para su utilización o como disposición de vertimientos.<br>Disminuir presión sobre el recurso hídrico. | Ordenamiento de cuencas<br>Sistemas de información<br>Concesiones<br>Apoyo a estudios sobre la disponibilidad de aguas subterráneas en cantidad y calidad.   |
| Plan nacional de tratamiento de aguas residuales domésticas   | Reducción de la contaminación de las fuentes de agua utilizadas como cuerpos receptores de aguas residuales.   | Ampliar coberturas de tratamiento de aguas residuales de acuerdo con los planes de saneamiento y manejo de vertimientos que debe formular el prestador de los servicios<br>Modelo de selección de tecnologías para tratamiento de aguas residuales |
| Gestión del Riesgo  | Disminuir vulnerabilidad de la población frente a las amenazas naturales y antrópicas<br>Tener un mejor conocimiento de las amenazas naturales<br>Contar con instrumentos de actuación   | Guía para las entidades ambientales de definición de cuencas hidrográficas críticas frente a eventos de sequía extrema.<br>Guía para los alcaldes de formulación de planes de contingencia frente a eventos de sequía extrema.                     |

#### **2.4. Política Agropecuaria: Manejo Social del Campo**

Esta es una de las estrategias para construir equidad social, generar el desarrollo social del área rural y disminuir la brecha entre los dos sectores. A través de ella, el Gobierno ha buscado promover la producción agropecuaria y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales. Esta política consta de cuatro frentes: impulso a cadenas productivas y esquemas asociativos; acceso a factores productivos y financieros; desarrollo científico y tecnológico; y vivienda rural.

La convergencia de diferentes acciones en estos frentes ha permitido obtener importantes resultados, siendo uno de los principales la recuperación de la superficie agrícola, que se incrementó en más de 460 mil hectáreas, al pasar de 4,03 millones en 2002 a 4,49 millones de hectáreas en 2005. Si se incluye el fomento de las actividades reforestales, se logró aumentar a 5,09 millones de hectáreas (MADR, enero 27/06). Estos resultados fueron obtenidos principalmente a través de las siguientes acciones:

##### **2.4.1 Impulso a las Cadenas Agroproductivas y Esquemas Asociativos**

Para promover las cadenas agroproductivas se implementaron las Secretarías Técnicas de los Acuerdos Regionales y Nacionales establecidos con los diferentes actores de la cadena, y se apoyó la realización de estudios y diagnósticos para soportar la toma de decisiones hacia la competitividad. Las cadenas agropecuarias que se han implementado son: arroz,

cacao, panela, papa, hortofrutícola, oleaginosas, avícola – porcícola, carne bovina, láctea, piscícola, camarón de cultivo, algodón, fique, tabaco y forestales.

Mediante el proyecto *Alianzas Productivas* se han venido desarrollando proyectos productivos definidos conjuntamente entre empresas del sector privado (agroindustrias, comercializadores y proveedores de insumos) y pequeños productores que no han podido articularse a las cadenas productivas. Todos los actores de la alianza se comprometen a aportar recursos, compartir riesgos y ganancias. El Gobierno apoya a los pequeños productores a través del otorgamiento de un incentivo, como fuentes de cofinanciación de la inversión acordes a la naturaleza del proyecto. Entre 2002-2005 se han conformado 74 alianzas en atención a 7.376 productores, generando 8.238 nuevos empleos.

A través del *Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural – PADEMER*, se apoya el fortalecimiento y creación de microempresas rurales como alternativa para la generación de empleos e ingresos sostenibles para las familias rurales más pobres. Este apoyo se traduce en servicios de capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada en las áreas de diversificación productiva, desarrollo organizacional, mercadeo y comercialización y gestión empresarial. Además, se financian las necesidades de capital de trabajo e inversión de las microempresas a través del otorgamiento de recursos de microcrédito rural. Este proyecto ha generado 22.097 empleos entre 2002-2005.

#### **2.4.2 Desarrollo Tecnológico y Asistencia Técnica Agropecuaria**

Buscando mayor competitividad y rentabilidad para los agricultores, se han introducido nuevas variedades de papa, yuca, maíz y soya, acordes con las condiciones específicas de las regiones y con ventajas en rendimiento, resistencia a sequías, plagas y enfermedades. Se pusieron a disposición de los productores ocho nuevos clones de cacao que entran en producción doce meses antes que los materiales tradicionales y que alcanzan producciones de 1.4 toneladas por hectárea (800-900 kilos más que los actuales). Se implementó una técnica de propagación (tubetes e injertación temprana), que reduce los costos de producción de plántulas en 40% y el tiempo de vivero de 7 a 4 meses. Se entregaron 542.000 plántulas beneficiando a 430 agricultores. Para el procesamiento de la caña panelera, se diseñaron hornillas de bajo impacto ambiental, lográndose aumentar la capacidad de producción de panela en 20%.

En el subsector ganadero, gracias a acciones de prevención, control y erradicación de riesgos zoonosarios, se logró conservar las zonas certificadas como libres de fiebre aftosa, con y sin vacunación, y se aumentó el área certificada del 45% del territorio nacional en 2003 a 62% en 2004.

A fin de fortalecer y modernizar los servicios de asistencia técnica agropecuaria, en apoyo a proyectos de economías de escala, valor agregado y comercialización, se conformaron los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial - CPGA. Actualmente se tienen 53 en operación y 89 constituidos y se espera contar con 120 CPGA operando en todo el país.

#### **2.4.3 Financiamiento de las actividades agropecuarias**

El acceso a los factores financieros ha contribuido también a la reactivación económica y social del sector. Entre 2002 y 2005, la tendencia creciente del crédito agropecuario alcanzó desembolsos por \$6,7 billones de pesos a través del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO. Se destaca la democratización del financiamiento expresada en el incremento del número de créditos otorgados a pequeños productores que pasó de 26.783 en 2002 a 135.816 en 2005. El acceso de pequeños productores a los recursos de crédito ha sido posible por el respaldo dado a estas operaciones a través del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) también ha jugado un papel importante en la reactivación del sector. Entre 2002 y 2005, se han otorgado incentivos por \$130.873 millones de pesos, jalando una inversión privada de más de \$580 mil millones. Así mismo se destinaron recursos para adelantar actividades de ampliación de la cobertura forestal en 24 mil hectáreas entre el 2002 – 2004, a través del Certificado de Incentivo Forestal – CIF.

#### **2.4.4 Acceso a tierras**

El programa de adjudicación de tierras a campesinos, familias desplazadas por la violencia y comunidades negras e indígenas benefició a 5.187 familias mediante la entrega de 75 mil hectáreas, entre 2002-2005. El 45% de la tierra entregada proviene de los procesos de extinción del derecho de dominio.

Durante el mismo periodo, 24.363 familias colonizadoras ubicadas en 723 mil hectáreas, y 19.433 familias pertenecientes a comunidades negras en 1,13 millones de hectáreas, fueron beneficiadas con el proceso de titulación de tierras baldías. En constitución y ampliación de resguardos se beneficiaron 20.334 familias indígenas en 1.3 millones de hectáreas.

#### **2.4.5 Adecuación de tierras**

En construcción y rehabilitación de distritos de riego se han atendido más de 100.000 hectáreas en beneficio de 29.700 familias.

#### **2.4.6 Vivienda de Interés Social Rural**

A través de este programa se han otorgado subsidios para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de viviendas, incluyendo saneamiento básico, a las familias rurales de bajos recursos económicos, dando atención especial a familias desplazadas. Entre 2002-2005 se han otorgado subsidios por Col\$ 220.097 millones en beneficio de 46.710 familias.

#### **2.4.7 Apoyo Gubernamental a la Caficultura - AGC**

Este programa se implementó durante 2002-2005 ante el deterioro del precio internacional del café, con el fin de sostener el ingreso de las 500 mil familias caficultoras. Para compensar la caída de los precios del grano se otorgó el AGC, hasta \$25.000 pesos por carga de café, en el momento de la comercialización del grano.

Al mismo tiempo, en 2003 el Gobierno Nacional tomó la decisión de crear el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER -, entidad que ha ejecutado desde su creación 259.843 millones de pesos en programas de Ordenamiento Social de la Propiedad, Infraestructura Rural (con énfasis en el manejo el agua), Desarrollo Productivo Social y impulso a proyectos de investigación y administración del recurso pesquero y acuícola.

### **2.5. Programas de Apoyo a Población Vulnerable**

La atención a los grupos más vulnerables de la nación colombiana es prioridad para el Gobierno Nacional, y estrategia privilegiada en el alcance de los distintos objetivos del actual Plan Nacional de Desarrollo. Algunos de sus programas son:

#### **2.5.1 Programa Reconversión Sociolaboral**

Se dirige a la formación integral de hombres y mujeres entre los 18 y 60 años, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y valores para desempeñarse productivamente en la vida y en el trabajo, fortaleciendo y apoyando proyectos sostenibles

en las diferentes zonas seleccionadas con el fin de promover e incentivar la asociatividad y el cooperativismo.

Como impacto del Programa en la reducción de la pobreza, se destacan el fortalecimiento de las competencias de la población beneficiaria, - aprendizaje de un oficio semicalificado y del aprendizaje a nivel de proyecto de vida-, y el incremento de las oportunidades de trabajo e ingresos a través del apoyo a proyectos sostenibles. Se promueve así el trabajo en equipo, la asociatividad y el cooperativismo. El programa ha beneficiado a 2.905 personas en 48 cursos de capacitación.

### **2.5.2 Red de Seguridad Alimentaria – RESA**

Mediante este programa, dirigido a pequeños productores rurales, desplazados o en riesgo de desplazamiento, se impulsan proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo con el fin de lograr la recuperación de su capacidad productiva y estimular la permanencia en el campo y/o el retorno. Este programa es una herramienta encaminada a la generación de una cultura para la producción de alimentos para el autoconsumo, que facilite el acceso, la variabilidad y la oportunidad en la dieta alimentaria de la población objetivo.

El programa, que comienza en el año 2003 y cuenta con una inversión de \$ 41.818 millones, beneficia a 1.620.723 personas, vinculadas a 136 proyectos. De estos beneficiados, el 40% son madres cabeza de familia y el 18% corresponde a población indígena.

### **2.5.3 Programa Proyectos Productivos**

Su objetivo es establecer una base económica regional y local que ofrezca fuentes lícitas y estables de ingresos y contribuya a mejorar la seguridad alimentaria de los campesinos y comunidades -ubicadas en zonas de frontera agrícola y amenazadas por los cultivos ilícitos- a partir del uso sostenible de los recursos naturales.

El programa ha fortalecido la generación de capital humano en las zonas de cobertura, fomentando el ahorro, la economía solidaria y la inversión mediante la generación de fuentes de empleo y la creación de empresas productivas auto sostenibles. 12.422 familias se han beneficiado del mismo logrando ocupar 55.927 hectáreas con Proyectos Productivos que representan una inversión cercana a los \$ 55.000 millones.

Para atender la seguridad alimentaria de los beneficiarios, Acción Social dentro del programa de Desplazados fortaleció junto con el ICBF y el Programa Mundial de Alimentos, PMA, la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR). El programa ha beneficiado, a la fecha, a 808.462 personas y proyecta extender su cobertura este año a 273.000 más. Para ello cuenta con una inversión total de \$ 248.850 millones de pesos, representados en 68.802 toneladas de alimentos.

### **2.5.4 Programa Familias en Acción**

Consiste en la entrega eficiente y eficaz de un apoyo monetario directo a las familias de más bajos recursos y a las familias desplazadas a fin de mejorar la salud y la educación de los menores de 18 años que las integran. A cambio, las familias se adquieren algunos compromisos como el mantener a los menores escolarizados. El programa ha beneficiado a 451.976 familias pobres (con 1.132.846 niños) y a 62.526 familias desplazadas (con 133.934 niños).

### **3. COMPROMISO TERCERO**

***Políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación***

#### **3.1. Plan Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas - BPA**

Creado con el fin de fomentar las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras bajo los lineamientos de inocuidad, medio ambiente, sanidad agrícola, pecuaria y salud, seguridad y bienestar social. Tiene como estrategia un conjunto de acciones prioritarias como son: 1) Fortalecimiento Interinstitucional, 2) Educación y divulgación, 3) Investigación y transferencia de tecnología y 4) Comercialización y mercadeo.

Dentro de las actividades de difusión del BPA, el Ministerio de Agricultura ha desarrollado jornadas de capacitación a extensionistas en las zonas productoras. Durante las cuales se ha difundido material impreso de capacitación elaborado con la participación de los gremios de la producción.

En la producción de hierbas aromáticas culinarias, hortalizas y frutas, se elaboró la primera Norma Técnica Colombiana "NTC 5400" de julio de 2005, para la implementación de las BPA. Esta ha sido difundida entre productores, exportadores, comercializadores internos y otros a través de distintos medios de comunicación.

#### **3.2. Programa Nacional de Agricultura Ecológica - PNAE**

En este marco, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió y otorgó el uso del "Sello de Alimento Ecológico" a cinco asociaciones de productores y a dieciocho empresas productoras. Esto involucra productos frescos y procesados: café, azúcar, frutas, hortalizas, carne de búfalo, panela, encurtidos, mermeladas, aromáticas, banano, arequipe, entre otros. El respaldo del sello ecológico ha generado credibilidad en los supermercados y consumidores, incrementando la vinculación de más productores al proceso de certificación.

#### **3.3. Sistema de Bancos de Germoplasma**

Colombia por sus características ambientales tiene una amplia dotación de recursos biológicos y genéticos. Sin embargo, los niveles de conocimiento y aprovechamiento de dicha riqueza son muy bajos.

El "Sistema de Bancos de Germoplasma del Estado colombiano para la Alimentación y la Agricultura", registra actualmente alrededor de 24.000 materiales de 34 grupos de especies. De éstos, el 57% corresponde a accesiones colombianas y el resto a material foráneo. Así mismo, se han conformado colecciones de microorganismos en las categorías de biofertilizantes, biocontroladores, hemoparásitos, microorganismos del rúmen y organismos patógenos animales.

Los Bancos de Germoplasma cuentan con cerca de 17.500 accesiones de 76 grupos de especies vegetales (51% originarias de Colombia), 2.200 animales de 10 razas criollas entre bovinos, ovinos y porcinos y 4.200 accesiones de microorganismos de potencial uso en nutrición y protección. Las principales actividades de esta línea son los procesos de colecta, caracterización y búsqueda de atributos agronómicos o bioquímicos específicos

Con el potencial existente en los bancos agropecuarios de germoplasma se han desarrollado más de 660 variedades mejoradas y de éstas sólo 129 han sido sembradas en 1,23 millones de hectáreas. Adicionalmente, dentro del germoplasma que usualmente se maneja en los programas de mejoramiento agropecuario en Colombia, se encontró

resistencia natural a la antracnosis de los frutos (enfermedad que causa pérdidas anuales en el país del orden de 30.000 millones de pesos), a Sigatoka negra en el género musa, y a nemátodos en germoplasma de lulo. Así mismo, en vacas del núcleo Bon se encontró resistencia genética a brucelosis, enfermedad a la cual un alto porcentaje del hato colombiano es seropositivo y que causa altas pérdidas en la ganadería del país.

### **3.4 Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental – SINA II (BID 1556/OC-CO). Capítulo de Conservación, restauración y manejo sostenible de ecosistemas forestales en cuencas hidrográficas**

El Programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento del estado de los recursos naturales y el medio ambiente para promover que el desarrollo del país se dé en forma sostenible y mejorar la gestión ambiental de las entidades del SINA.

El Objetivo del Capítulo es contribuir y asegurar la renovabilidad y disponibilidad del recurso hídrico para consumo humano y otras actividades productivas, a través de cofinanciación de proyectos para i) establecimiento de plantaciones protectoras, protectoras - productoras, cercas vivas, sistemas agroforestales y aislamientos y ii) rehabilitación de ecosistemas degradados a través del manejo de la sucesión natural, enriquecimientos vegetales y aislamiento.

Con los recursos del Crédito BID SINA II, 1556 OC-CO, se cofinancian proyectos que deben estar localizados en cuencas o microcuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales ubicadas en municipios con vulnerabilidad hídrica media a muy alta o con potencialidad de serlo, de acuerdo con la información disponible en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM.

### **3.5 Proyecto Manejo sostenible de Bosques**

Para avanzar en la adopción de nuevos conceptos en la planificación y manejo sostenible del recurso forestal, se han adelantado gestiones en cuanto a la cooperación internacional. Es así como en cumplimiento del Convenio sobre Cooperación Técnica del 2 de marzo de 1965, entre los Gobiernos de Alemania y Colombia<sup>16[1]</sup>, se celebró el Acuerdo del 4 de septiembre de 1998 sobre el “Programa Forestal Nacional”, mediante el cual ambos Gobiernos fomentarán conjuntamente la capacitación al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y a instituciones regionales y locales escogidas, en planificación, realización y dirección de medidas destinadas a la protección y el aprovechamiento sostenido de las áreas forestales de Colombia, para lo cual se designan al mismo Ministerio y a la Cooperación Alemana al Desarrollo (GTZ) como los organismos ejecutores del proyecto.

Para el desarrollo del Programa se adoptó como estrategia la ejecución del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques en Colombia-PMSBC, con el cual desde 2001 se adelanta la ejecución de actividades áreas piloto del Norte de Santander con CORPONOR en zonas con bosques naturales y plantados y, por otra parte, se estableció la zona piloto de Eje Cafetero; que incluye adicionalmente los departamentos de Tolima y Valle del Cauca, para realizar actividades sobre el recurso Guadua con la participación de CARDER, CRQ, CORPOCALDAS, CORTOLIMA y CVC. Para formalizar a nivel institucional la ejecución de las anteriores actividades, se suscribió con una vigencia de 5 años el Convenio Interadministrativo de Cooperación 020 de agosto de 2001, entre el MINISTERIO y las

---

<sup>16[1]</sup> Con su complemento del 27 de abril/1 de agosto de 1973

CORPORACIONES para el desarrollo del proyecto Manejo Sostenible de Bosques en Colombia (MSBC) en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF).

Con el Proyecto MSBCO, el total del área priorizada para la gestión y la implementación de inventarios forestales y elaboración de planes de ordenación y manejo forestal corresponde a una superficie de 20.000 has.

Además de lo anterior, entre otros resultados alcanzados se tiene la formulación de un programa de capacitación en Manejo Sostenible de la Guadua para técnicos de las corporaciones autónomas regionales, guadueros y propietarios de predios.

Para Norte de Santander, se trabaja en los Municipios de Pamplona y Cúcuta. Con la Alianza SENA-CORPONOR-GTZ se formaron 24 técnicos profesionales en manejo y aprovechamiento forestal, quienes adelantaron el curso Técnico Profesional en Manejo y Aprovechamiento de Bosques. A partir de esta capacitación han iniciado su etapa productiva mediante la conformación de una cooperativa para prestar asistencia técnica forestal. También fueron capacitados 180 usuarios en manejo silvicultural, secado e inmunización, utilización de equipos y herramientas en los aprovechamientos forestales, sistemas agroforestales y silvopastoriles; se elaboraron Estudios de Zonificación Forestal y Planes de Manejo, y se realizaron inventarios en bosque sucesional y plantaciones. A esta fecha se cuenta con 2.200 hectáreas inventariadas y dos Planes de Manejo Forestales.

En cuanto a las inversiones el Ministerio ha destinado para el periodo 2002-2005 un total de 400 millones de pesos y las contrapartidas de las corporaciones han estado por el orden de 600 millones de pesos y a su vez la GTZ ha contribuido con 1.600 millones de pesos. Para un total de 2.600 millones de pesos.

### **3.6. Bioseguridad**

El marco legal internacional sobre el tema lo constituye el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, firmado en Montreal en el año 2000, y en vigor desde el 11 de Septiembre de 2003. Colombia lo ratificó en el año 2002 mediante la Ley 740 de Mayo de 2002. El país posee un completo marco reglamentario sobre el tema en el sector agropecuario.

Colombia tiene actualmente vigente un Convenio de cooperación para el “Desarrollo de capacidades para implementar en Colombia el Protocolo de Cartagena en Bioseguridad” suscrito entre los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de Protección Social, con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, GEF. Para el desarrollo de este acuerdo el Banco Mundial aporta US \$975.000. El Ministerio de Agricultura ha asignado cerca de US \$87.000 entre 2004 - 2005

Los principales avances han sido la definición de la sede del laboratorio central y la adquisición de equipos, así como la promulgación del Decreto 4525 que define las competencias de los diferentes ministerios con respecto a los OGMs y realización de cursos en bioseguridad.

### **3.7. Investigación en Mitigación de Cambio Climático**

Se han establecido Parcelas Permanentes de Crecimiento y Capacidad de Captura de Carbono en Plantaciones Forestales, con 12 especies diferentes para obtener información sobre sus variables de crecimiento y desarrollo a fin de incentivar la reforestación con fines comerciales en el país. También se definió un instrumento para medir la captura de gas carbónico de las ocho especies más utilizadas en Colombia y atraer la inversión extranjera en proyectos de desarrollo forestal en el país.

### **3.8. Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Colombia -PAN**

El PAN tiene como objetivo luchar contra la degradación de tierras y desertificación, y manejar sosteniblemente los ecosistemas de las zonas secas, a partir de la aplicación de medidas prácticas que permitan prevenir, detener y revertir dichos procesos degradativos y contribuir al desarrollo sostenible de las zonas afectadas.

La implementación del PAN se inició en el 2005 con el apoyo de la Embajada de los Países Bajos, a través del Programa de Apoyo a la Gestión Ambiental, acuerdo de cooperación mutua entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Gobierno de Holanda, para la ejecución de cuatro proyectos en áreas prioritarias de acuerdo a las establecidas en el PAN. Uno de estos proyectos va dirigido a comunidades indígenas.

### **3.9. Programa Familias Guardabosques**

Este programa busca vincular familias campesinas, indígenas y afrocolombianas ubicadas en áreas social y ambientalmente estratégicas y amenazadas por los cultivos ilícitos, en procesos de recuperación y conservación de ecosistemas, y en la implementación de proyectos productivos alternativos y sostenibles a partir de la transferencia condicionada de un incentivo económico, el acompañamiento técnico y social, y la generación de modelos asociativos. El programa ha conseguido que 33.598 familias mantengan 1.249.960 hectáreas libres de cultivos ilícitos.



## **4. COMPROMISO CUARTO**

***Políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado***

### **4.1. Política Comercial Agrícola y Alimentario**

La actual Política Comercial de Colombia<sup>17</sup>, enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, trasciende la liberación comercial y la promoción de exportaciones para impulsar la competitividad e incrementar la capacidad productiva nacional en el ámbito mundial. La negociación de acuerdos internacionales que eliminen las barreras y estimulen la inversión extranjera y la reasignación de recursos hacia actividades más productivas, son sus ejes centrales. Si bien uno de los principios fundamentales de esta política es la protección del medio ambiente y la defensa de políticas ambientales, Colombia considera que éste no puede convertirse en argumento para sustentar nuevas formas de proteccionismo.

Así, Colombia viene participando en el Programa de Doha para el Desarrollo 2001, en cuyo marco propugna por un mayor acceso a los mercados de bienes y servicios, por una reforma del comercio mundial de productos agrícolas, por la reforma de la aplicación de los procedimientos antidumping y de medidas compensatorias, y por la eliminación del escalonamiento y los picos arancelarios.

En el ámbito regional, el país emprendió en marzo de 2004 las negociaciones tendientes a la adopción de un Tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América. Igualmente, se trabajó en la consolidación de un mercado común andino en el marco de la CAN, y se logró la constitución de una zona de libre comercio entre la misma y Mercosur, mediante el Acuerdo de Complementación Económica de la ALADI No. 59, en vigencia a partir del 26 enero de 2005.

Para promover las exportaciones agrícolas, se trabajó en la integración de los mercados, la reducción de los costos de transacción, el apoyo las operaciones comerciales y el fortalecimiento de los instrumentos que desarrollan bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales legalmente constituidas.

Frente a las dificultades impuestas al sistema multilateral de comercio por la persistencia de subsidios al sector agrícola en muchos países de la OMC, la política comercial colombiana busca mayor competitividad a través de la modernización de la producción nacional; la equidad en el comercio; la definición de mecanismos en frontera para defender la producción agropecuaria nacional de las distorsiones en los precios internacionales originadas por los subsidios y ayudas internas, y la conversión del sector agrícola en un factor de desarrollo en armonía con las negociaciones comerciales internacionales.

Al mismo tiempo, el país adoptó medidas transitorias para ayudar al sector cafetero colombiano a enfrentar la nueva situación del mercado internacional. Entre ellas, la creación de incentivos directos a la actividad, de programas de mejora de la competitividad, el acceso al crédito, ajustes al marco legal vigente y programas para la reconversión y el desarrollo social.

---

<sup>17</sup> Bases Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, p 141-149; [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

El país ha buscado el aprovechamiento amplio de los esquemas de preferencias arancelarias ATPDEA conferido por Estados Unidos y el SGP Régimen Droga (actualmente SGP-Plus) conferido por la Unión Europea.

## **4.2. Nuevo Marco Comercial Internacional y Satisfacción de necesidades de Importación de Alimentos de todos los países**

Los compromisos adoptados en el marco del sistema multilateral de comercio se refieren a la implementación de los acuerdos de la Ronda Uruguay, que para los países desarrollados terminó en 2001 y para los países en vías de desarrollo terminó en 2004.

### **4.2.1. Organización Mundial del Comercio – OMC**

Colombia, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo sobre la Agricultura, ha participado en negociaciones comerciales multilaterales y ha adoptado medidas tales como la reducción de aranceles consolidados y de contingentes arancelarios. Adicionalmente, suspendió la utilización de precios mínimos conforme a la prórroga concedida hasta el 2003.

En la Negociación de Doha, conjuntamente con el Grupo Cairns, ha venido construyendo posiciones que permitan ir avanzando en la liberación del comercio y en la eliminación de subsidios y de ayudas internas a la producción agrícola, teniendo en cuenta el Trato Especial y Diferenciado y dando prioridad a los productos tropicales y sustitutos de cultivos ilícitos. En la conferencia Ministerial de Hong Kong de diciembre de 2005, el país obtuvo avances significativos en estas áreas como el acuerdo para eliminar todas las formas de subvenciones a la exportación para el 2013 y la exención de reducciones en ayuda interna para los países en desarrollo que no tengan compromisos en materia de MGA.

En relación con la asistencia alimentaria en situaciones de emergencia, Colombia apoya el compromiso de considerar los intereses de los países receptores de la ayuda, y de establecer disciplinas efectivas sobre las donaciones en especie, la monetización y las reexportaciones de modo que no se permitan las subvenciones por esta vía.

Asimismo, en el marco de la OMC, Colombia procedió a hacer las siguientes notificaciones:

- Informó al Comité de Agricultura el volumen de importaciones en el marco de los compromisos sobre contingentes arancelarios.
- Entre 2001 y 2003 Colombia no aplicó Salvaguardia Especial, ni por vía de precio ni volumen, y conforme al Artículo 5º del Acuerdo, informó al Comité de Agricultura.
- Se puso en conocimiento del Comité de Agricultura la notificación de compromisos sobre Ayuda Interna, correspondiente a los años 2000-2002. Se incluye el Cálculo de la Medida Global de Ayuda Total, la Ayuda por Productos Específicos y las Medidas exentas de reducción por Trato Especial y Diferenciado en los Programas de Desarrollo.
- En cumplimiento de los compromisos sobre subvenciones a la exportación, Colombia notificó que no aplicó subvenciones a la exportación entre el 1º de enero de 2001 y el 31 de Abril de 2003.

#### 4.2.2. Comunidad Andina

En la presente década, Colombia ha participado en el perfeccionamiento de la integración Andina, especialmente en aspectos relacionados con la Política Agropecuaria Común Andina. En este proceso se pueden destacar las siguientes actividades relacionadas con el sector agropecuario:

- Avance en la armonización de las políticas para el perfeccionamiento de la Unión Aduanera con miras a la asociación con otras áreas de integración, siendo el sector agropecuario vector de esta política.
- El proyecto “Estrategias e Instrumentos para mejorar la seguridad alimentaria en los países andinos”.
- En julio de 2004 fueron aprobados por los Ministros de Agricultura los lineamientos para una política regional de seguridad alimentaria en la Comunidad Andina, a fin de garantizar el acceso físico y económico de alimentos inocuos y nutritivos al menos para la mitad de personas que tienen inseguridad alimentaria en la subregión.
- Aprobación del Programa Andino de Desarrollo Rural y Competitividad Agropecuaria, cuyos principales logros en 2005 fueron:
  - En desarrollo y seguridad alimentaria: aprobación del Fondo de desarrollo rural y productividad agropecuaria mediante la Decisión 621 de la CAN; elaboración de la estrategia regional sobre seguridad alimentaria, con apoyo de la FAO; y presentación del debate de las estrategias nacionales de seguridad alimentaria y avance en el cumplimiento de las metas.
  - Elaboración de los términos de referencia para adelantar un estudio sobre reconversión productiva de la agricultura
  - Avances en eliminación de restricciones al comercio en productos agropecuarios.
  - Establecimiento de mecanismos de transparencia para el intercambio de información sobre política agropecuaria.
  - Aprobación de un programa sobre competitividad y cadenas productivas elaborado conjuntamente con el IICA; se reactivó el Grupo Ad-Hoc de la cadena del café; y se dispone de una plataforma de comunicación e información virtual a cargo del IICA.
  - Avances en el desarrollo normativo e institucional sobre sanidad animal y vegetal que estimulan mayor intercambio de productos agropecuarios.

#### 4.2.3. CAN –MERCOSUR

Colombia puso en marcha de manera provisional el acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los países de la Comunidad Andina y MERCOSUR a partir del 1º de febrero 2005 con Argentina, Brasil y Uruguay, y a partir del 19 de abril con Paraguay. En esta negociación, la mayoría de los productos agropecuarios considerados por Colombia como sensibles fueron exceptuados del otorgamiento de preferencias y, para unos pocos, se negociaron preferencias que no superan el 20%, como es el caso del maíz amarillo y los aceites crudos. Para los productos de interés exportador colombiano, como el caso de flores, se obtuvo un 100% de preferencia.

Un aspecto fundamental de la negociación fue la preservación del sistema de Franjas de Precios, en la que para los productos incluidos en el Mecanismo de Estabilización de Precios, la desgravación arancelaria estipulada por Colombia es a 15 años y se aplicará únicamente sobre la parte del arancel consignado en el Anexo 1 del Acuerdo. Se excluyeron de este tratamiento las franjas del trigo y cebada para las cuales las preferencias se otorgarán sobre la totalidad del arancel aplicado. En el azúcar, se acordó plantear un

programa de liberación comercial bajo los mismos criterios establecidos para los demás productos incluidos en el Mecanismo, pero éste comenzará a ser aplicado a partir del acuerdo entre las Partes.

#### **4.3. Normalización Alimentaria Internacional: Codex Alimentarius**

Colombia, a través del Comité Nacional del Codex Alimentarius y los Subcomités Técnicos Nacionales, participa en la normalización alimentaria internacional para garantizar la inocuidad de los alimentos y las prácticas justas en el comercio de los mismos.

Así, el país dedica recursos públicos de proyectos de inversión a la difusión nacional entre productores y consumidores de las normas alimentarias, de reglamentos técnicos sobre alimentos y de las medidas sanitarias y fitosanitarias expedidas por Colombia y por otros países miembros de la OMC. Con ello se busca un acceso más seguro de la población colombiana a los alimentos.

#### **4.4. Política Comercial y Medio Ambiente**

##### **4.4.1. Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes – PENMV**

Teniendo en cuenta la importancia que para Colombia tiene su potencial en materia de Biodiversidad, en el país se viene implementando desde 2002 el Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes, (PENMV).

El PENMV es un instrumento de política sectorial que direcciona la gestión del Sistema Nacional Ambiental y fomenta alianzas con entidades públicas y privadas, para desarrollar e impulsar los bienes y servicios ambientales en Colombia. Sus objetivos son consolidar la producción de bienes ambientalmente sostenibles e incrementar la oferta de servicios ecológicos competitivos en los mercados nacionales e internacionales contribuyendo al mejoramiento de la calidad ambiental y el bienestar social.

Siguiendo los lineamientos del PENMV, a partir del segundo semestre de 2002, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial trabaja con las Corporaciones Autónomas Regionales y los Institutos de Investigación, así como con instituciones pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental (SINA) en la búsqueda de mercados que contribuyan a ampliar la frontera de la comercialización de los productos verdes.

##### **4.4.2. Comercio y Medio Ambiente en la OMC**

Colombia siempre ha defendido la tesis de apoyo mutuo entre medidas comerciales y ambientales. Este ha sido uno de los temas abordados durante la negociación del Tratado de Libre Comercio Andino – Estados Unidos, donde se ha buscado plasmar la relación entre Acuerdos Comerciales y Acuerdos Ambientales en un plano de igualdad, en donde ni las obligaciones emanadas de los acuerdos ambientales multilaterales primen sobre las obligaciones comerciales – generando así efectos restrictivos sobre el comercio -, ni las obligaciones comerciales desconozcan la necesidad de establecer mecanismos adecuados para garantizar el desarrollo sostenible.

##### **4.4.3. Plan Nacional para el control de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Documentada**

En cuanto al desarrollo sostenible del comercio internacional de pescado y productos pesqueros, Colombia participa en varias organizaciones internacionales que promueven la pesca responsable y desarrollan los principios del Código de Conducta de la FAO. En virtud de dicha participación, el gobierno colombiano viene desarrollando su Plan Nacional para el

control de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Documentada – Pesca INN-, adelanta actividades de veda para garantizar la sostenibilidad de especies como el Atún, mantiene una vigilancia estricta sobre su flota pesquera y, de manera reciente, viene adelantando pasos para ingresar a la Comisión Interamericana del Atún Tropical, de la cual se espera ser Parte antes de terminar el primer semestre del presente año.

#### **4.5 Política Integral de Infraestructura Vial y Desarrollo Regional**

La política integral de infraestructura vial está orientada a mejorar la competitividad y productividad del país a través de dos componentes:

- Un programa de rehabilitación y mantenimiento integral de la red de carreteras a cargo de la Nación y.
- Un programa de infraestructura vial de integración y desarrollo regional.

El primero permite recuperar y mantener en buen estado los principales corredores viales de la Nación, los cuales soportan más del 80% del tráfico, y a la vez racionalizar el gasto fiscal en el sector y disminuir los costos de operación del parque automotor. Mientras el segundo busca mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria de forma que se logre una mayor integración regional. Con esta políticas se busca un desarrollo equilibrado de las redes principales y secundarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Sin duda, el desarrollo de un programa de mejoramiento de la integración y desarrollo regional, a través de las inversiones en infraestructura de carreteras, se traduce en beneficios económicos y sociales originados en los ahorros en tiempo para los usuarios, en costos de operación de los vehículos y mayor oportunidad y calidad de los productos agrícolas y agroindustriales. Teniendo en cuenta las restricciones fiscales imperantes, el programa apunta al cubrimiento de 2.500 kilómetros de vías, principalmente secundarias y terciarias, priorizadas según criterios sociales, técnicos y económicos.

La importancia del Programa de Infraestructura Vial y Desarrollo Regional radica en el papel del sector transporte como vínculo entre las actividades productivas, comerciales y sociales de una economía. El programa asegura el aumento progresivo de la accesibilidad en zonas apartadas del país que se traduce en calidad de vida y disminución de los costos contribuyendo a la seguridad alimentaria. Dentro de este contexto, Colombia lleva a cabo los siguientes programas en la materia:

##### **4.5.1. Vías para la Paz**

Tiene por objeto la ejecución de proyectos viales tendientes a mejorar las condiciones de transitabilidad entre zonas de violencia y los centros de consumo. De esta manera se permite articular y viabilizar las actividades productivas de las regiones, además de incrementar la calidad de vida de la población. Este programa se enmarca dentro del Plan Colombia como parte integral de La Red de Apoyo Social. Por intermedio de este programa, se podrán ejecutar Col\$ 136.989 millones, que equivalen aproximadamente a 206 Km. En 2003, el programa ejecutó \$231.818 millones correspondientes a 386,4 Km. de las redes primaria, secundaria y terciaria.

##### **4.5.2. Plan 2.500**

Con los recursos disponibles hasta el momento en el Plan Plurianual de Inversiones, se estima el cubrimiento de 1.063 Km. de vías vasculares. Para lograr la meta de 2.500 Km. se

requieren Col\$ 1.777,7 mil millones adicionales, en razón a que cada Km. de pavimentación en este tipo de vías tiene un costo aproximado de \$1.000 millones. Este faltante requiere de recursos adicionales a los contemplados en el Plan Nacional de Inversiones, los cuales competirían con los recursos para otros proyectos de inversión. Los recursos del programa serán asignados a través de vigencias futuras durante los próximos 7 años.

#### **4.5.3. Conectividad y competitividad: Infraestructura adecuada para el desarrollo**

El Ministerio de Transporte, con el fin de facilitar la contratación para la movilización de productos de primera necesidad, expidió la Resolución 2000 de 2004, en la cual establece que algunos productos de primera necesidad (animales, productos de origen animal, materiales de construcción, etc.) que requieren un tratamiento especial por los cortos recorridos y la alta frecuencia de los viajes, puedan moverse mediante contratación directa, con el fin de disminuir los costos de transporte y evitar sobrecostos al consumidor final.

Dentro de este mismo objetivo el Ministerio expidió la Resolución No. 002505 de 2004 (6 SET 2004), mediante la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles, con el fin de proteger la seguridad y salubridad de la población.

## **5. COMPROMISO QUINTO**

### ***Prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos***

#### **5.1 Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres**

El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, desde el año 2002 y hasta el año 2005 ha atendido 549.181 familias que representan 2.727.919 personas. El apoyo del Fondo Nacional de Calamidades en ayuda alimentaria para esta población ha ascendido a 293.101 mercados balanceados de acuerdo con el tipo de población y la región afectada.

Con el fin de proporcionar apoyo a la población afectada durante las emergencias, reducir el impacto del evento natural en las personas y comunidades, y apoyarles en la recuperación, en estos tres años se adelantaron acciones cuyos costos ascienden a \$10'279.533.476.00 millones. Cifra que no incluye los recursos aplicados por los entes territoriales y el apoyo del sector privado.

El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD- de Colombia, llevó a cabo un estudio para determinar los tipos de componentes y el poder calórico de los mismos, que debía contener un Kit de Mercado según la región y el tipo de dieta de la población afectada. La asistencia alimentaria es una de las diversas clases de ayuda que se le brindan a la población afectada por un evento natural. Estas abarcan también auxilios para arrendamiento de vivienda, subsidios de vivienda, elementos de aseo, de cocina, colchonetas y acompañamiento medico- sanitario en tanto se logra una solución definitiva a la situación presentada.

#### **5.2 Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto**

Esta estrategia busca incentivar el desarrollo regional y local en zonas tradicionalmente afectadas por la violencia y el terrorismo. Para ello, el Gobierno adoptó un enfoque integral del desarrollo que trasciende las intervenciones asistenciales y de emergencia, y que se sustenta en la construcción de capital social y humano, la generación de ingresos, la valorización del patrimonio natural y ambiental, así como el fortalecimiento de la infraestructura social y comunitaria. En el desarrollo de las intervenciones han participado los gobiernos nacional, regional y local, organizaciones comunitarias de base, el sector privado y la comunidad internacional.

Los principales programas por medio de los cuales se está promoviendo el reestablecimiento de estas zonas incluyen los programas de Desarrollo y Paz, Desarrollo Alternativo, infraestructura física y social, y acceso social y comunitario a telefonía e internet.

Los programas regionales de Desarrollo y Paz son un claro ejemplo de la puesta en marcha de una política de intervención integral en zonas afectadas por la pobreza y el terrorismo. A la fecha, se han establecido 5 regiones del país para iniciar este proceso: Magdalena Medio, Oriente Antioqueño, Alto Patía y Macizo Colombiano, Santander del Norte y Montes de María. Estos programas constituyen un espacio de concurrencia de los diferentes sectores y programas de la política social y humanitaria del Estado para disminuir las situaciones de violencia generalizada y atenuar el impacto negativo de sus efectos a través de tres componentes: generación de activos sociales, restablecimiento de población desplazada y fortalecimiento de la gobernabilidad. Ellos cuentan con la participación de los gobiernos nacional y local, organizaciones del sector civil y la comunidad internacional.

### **5.3. Atención Integral a la Población Desplazada**

El desplazamiento forzado es una de las manifestaciones más crudas de la intensificación de las acciones terroristas y ha propiciado una situación humanitaria sin precedentes en el Estado colombiano. Buscando contrarrestarlo, el Gobierno se ha venido preparando presupuestal y técnicamente, y ha optimizado sus intervenciones. Se destaca el aumento de presencia del Estado y de oferta de servicios y programas del Gobierno en las regiones tradicionalmente víctimas de este flagelo.

Las cifras oficiales y estimaciones realizadas por otras fuentes, evidencian la reducción de éxodos forzosos durante los últimos años. Según el SUR<sup>18</sup>, en el lapso comprendido entre el 2000 y 2002 el desplazamiento de familias creció en promedio un 15%. A esto se contraponen una evidente disminución en 2003 frente a 2002 del 46,3%, tendencia que se mantuvo en 2004 con una reducción del 19,1% frente a 2003. En este orden de ideas, estimaciones muestran que durante el período 1995-2004, el Estado colombiano invirtió aproximadamente Col\$ 1,37 billones de pesos constantes de 2005 para atender a la Población Desplazada, (\$1 billón fueron aportes de la nación y \$370 mil millones provinieron de cooperación internacional).

Cabe resaltar que, de la inversión de orden nacional, cerca de 440 mil millones de pesos (44% de los recursos invertidos en 9 años) corresponden a las vigencias 2003-2004. De estos, el 72,5% se apropiaron en 2004. Esta creciente preocupación por ampliar el respaldo presupuestal para atender a la población desplazada ha estado acompañada de la formulación de estrategias de acción que mejoren las políticas y programas de atención exclusiva a esta población, así como que garanticen su entrada a diferentes programas regulares de asistencia social.

Este Gobierno ha entregado paquetes de asistencia humanitaria para mitigar necesidades básicas de alimentación, salud y alojamiento, a más de 100 mil familias desplazadas. En cuanto al retorno, las cifras señalan que han regresado a sus lugares de origen, entre masivos e individuales, más de 19 mil familias (82.008 personas). De éstas, cerca de 2 mil retornaron en 2005<sup>19</sup>.

En los casos de desplazamientos y retornos masivos, desde agosto de 2002 se han presentado 267 eventos de desplazamiento que han afectado 20.027 hogares, de los cuales, se ha logrado el retorno de 17.727. Lo anterior indica que se ha acompañado el retorno del 88% de las familias víctimas de desplazamientos masivos. Por su parte, los resultados en la política de retorno a familias individuales no son tan alentadores: De las cerca de 95 mil familias desplazadas de forma individual, sólo han retornado cerca de 1.700.

En cuanto a la respuesta institucional regular de las entidades del Gobierno Nacional, estudios hechos por la Red de Solidaridad muestran que en el 2004 se consiguió, entre otros logros, afiliar al régimen subsidiado de salud a 87.771 personas, incorporar al sistema educativo 138.192 niños y otorgar 14.598 subsidios de vivienda urbana y 2.598 subsidios de vivienda rural.

#### **5.3.1. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada**

---

<sup>18</sup> Sistema Unico de Registro de la Población desplazada de la Red de Solidaridad Social citado por Informe al Congreso 2005 Alvaro Uribe Vélez. Presidencia República de Colombia. DNP, julio de 2005

<sup>19</sup> Informe al Congreso 2005 Alvaro Uribe Vélez. Presidencia República de Colombia. DNP, julio de 2005.



Dado el compromiso del Estado colombiano en enfrentar la difícil situación de las personas en riesgo o afectadas por el desplazamiento causado por la violencia y la necesidad de dar respuestas integrales a esta problemática, el Gobierno Colombiano, amparado en la Ley 387/97, consolidó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, SNAIPD, con amplia participación de distintos sectores, la sociedad civil y las comunidades afectadas.

El principio básico que rige la acción gubernamental en la materia se fundamenta en el derecho internacional humanitario, la observancia de los derechos humanos y los Principios Rectores de las Naciones Unidas para los desplazamientos internos. El SNAIPD es una política integral que busca trascender el asistencialismo para generar condiciones que faciliten el tránsito de las personas en situación de desplazamiento hacia soluciones sostenibles.

#### **Estrategias Desarrolladas:**

- Asignación de Subsidios: Esta se ha realizado a través de distintos programas como son: Programa Familias en Acción: desplazados, subsidio de vivienda, programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, OPSR, SISBEN, mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
- Asistencia en el mejoramiento de las capacidades laborales: apoyo al emprendimiento productivo, capacitación, asesoría y acompañamiento a planes de negocio, vinculación laboral, Familias en Acción Desplazadas y desarrollo de competencias ocupacionales; Construcción de vivienda (6,500 viviendas en el año 2006).
- Consolidación de un estado funcionando por resultados: planes de mejoramiento continuo, sistema de gestión de calidad, certificación ISO; Adecuación de la normatividad: formulación del plan nacional de atención a población desplazada.
- Un estado al servicio de los ciudadanos: estrategia UAO<sup>20</sup>, fortalecimiento de comités de atención a población desplazada, fortalecimiento de mesas nacionales, enfoque de atención al cliente y mejoramiento continuo de la atención.
- Protección de Tierras y patrimonio de la población desplazada, apoyando la aplicación de las medidas legales, institucionales y comunitarias de protección del patrimonio de la población desplazada o en riesgo de desplazamiento, en áreas prioritarias del país con el fin de mitigar los efectos del desplazamiento y facilitar su estabilización socio-económica.

#### **5.3.2. Plan de asistencia humanitaria para la población en situación de desplazamiento, PAH.**

En el marco de la estrategia de cooperación internacional de Colombia, en el bloque temático “desplazamiento forzado y asistencia humanitaria” y con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Colombia se diseñó el plan de asistencia humanitaria para la población en situación de desplazamiento, PAH. Este busca atender de manera complementaria al SNAIPD las necesidades de asistencia humanitaria que demanda la población en situación de desplazamiento, por medio de los programas y proyectos identificados a través de la participación.

El énfasis en la asistencia humanitaria se debe a la importancia y urgencia que requiere este componente, teniendo en cuenta que el Gobierno Colombiano viene

---

<sup>20</sup> Unidad de Atención y Orientación a la población desplazada.

realizando otras gestiones para cubrir las necesidades de atención en los componentes de prevención y restablecimiento socio-económico, con el apoyo de las agencias internacionales y en relación permanente con los otros bloques temáticos de la estrategia de cooperación internacional de Colombia.

### **5.3.3 Las Operaciones Prolongadas de Socorro y Recuperación y su impacto en la Seguridad Alimentaria de la población desplazada por la violencia:**

Como Apoyo Alimentario la OPRS estimula el paso del enfoque de emergencia al desarrollo integral y la recuperación de la capacidad productiva: Así, mitigó temporalmente las necesidades alimentarias de la población beneficiada, liberó tiempo para la búsqueda de actividades generadoras de ingreso y para la habilitación laboral, motivó la asistencia de los menores a la escuela, incentivó la participación y empoderamiento de la comunidad en procesos de restablecimiento, y permitió a la familias adquirir activos materiales e intangibles.

En relación a la Coordinación Interinstitucional, generó la convergencia y alianza de diversas instituciones y organizaciones en la ejecución de proyectos, permitió jalonar recursos públicos y privados para la Cofinanciación de proyectos, movilizó US\$ 6 de las contrapartes por cada US\$ 1 de cooperación internacional y fomentó la coordinación de la Instituciones del Gobierno para brindar una atención Integral a la Población Desplazada.

Los proyectos de la OPRS dedican mayor espacio a los grupos más vulnerables como son las mujeres, mujeres cabeza de hogar, alcanzando un 46% de participación en todas las actividades establecidas. Las mujeres son en su mayoría quienes integran los comités de alimentos y están a cargo del manejo y distribución de los mismos; ellas gestionan recursos para adelantar proyectos con sus comunidades y reciben gran parte de las capacitaciones que se han apoyado con alimentos en la Operación.

A través de la ejecución de la OPRS se fomentó la participación de la comunidad, especialmente a través de la constitución y funcionamiento de organizaciones comunitarias. Es notoria a gran escala la falta de interacción entre la población desplazada y los actores sociales residentes a nivel local con el fin de concertar una propuesta de desarrollo local integral. Lo anterior plantea el reto de construir un nuevo tejido social con énfasis en lo local. El 65.6% de los beneficiarios comparten parte de las raciones entregadas con otras personas, bien de la familia o con vecinos.

Finalmente, todos los proyectos contribuyeron a restablecer una seguridad mínima en la alimentación de la PD. La preocupación por la alimentación del hogar antes del proyecto sólo permitía trabajar de 2 a 3 horas por día; posteriormente, a través del proyecto y la entrega de los alimentos fueron capaces de ampliar su trabajo hasta 7 u 8 horas, incluyendo el tiempo para temas de organización interna. Sin embargo los proyectos en su conjunto se caracterizan por una alimentación precaria asociada a una productividad más bien baja y a una dependencia alta del mercado. Para consolidar los proyectos se requiere de una inversión financiera adicional, inversión a la cual la PD no tiene acceso en condiciones acordes con sus necesidades y capacidades. Los proyectos que tomaron en cuenta la subsistencia de la PD, resultaron mejor para la gente a corto plazo en cuanto a disponibilidad de alimentos. Sin embargo, considerando que muchos proyectos tenían que buscar un ingreso para pagar la renta, era necesario buscar otro modo de producción

Las potencialidades estimuladas por la capacitación no experimentan un seguimiento adecuado. El diseño de los proyectos debe tener en cuenta la transición del socorro a la recuperación como un proceso integral y buscar la integración del proyecto al medio ambiente de la comunidad receptiva e incorporar a los desplazados en la gestión local y en la formación de capacidades locales.

#### **5.4. Lucha contra las Minas Antipersonales**

Colombia ocupa el tercer lugar en el mundo, después de Afganistán y Angola, en cuanto a número de víctimas causadas por las Minas Antipersonales (MAP), siendo el único país de América Latina en donde aún se siembran Minas Antipersonales y donde la población se ve expuesta a Municiones Sin Explotar (MUSE) de manera alarmante. Uno de cada dos municipios se ve afectado por la presencia o sospecha de un campo minado que alcanza una vida útil de hasta medio siglo. En 31 de los 32 departamentos nacionales la población está en riesgo por la presencia de campos minados y municiones abandonadas sin detonar, o en peligro ante la sospecha de que el fenómeno pueda estar a su alrededor.

Estas armas no son sólo producen víctimas directas. Sus familias y comunidades son vulneradas, cuando deben, abruptamente, modificar su forma de vida. A nivel colectivo, las comunidades pierden la confianza en sus territorios, y les restan tan sólo dos alternativas: Convivir con ello o huir dejándolo todo, contribuyendo entonces a incrementar el fenómeno del desplazamiento. El territorio “contaminado” afecta la movilidad de las gentes, la productividad de los predios y la gobernabilidad de los mismos. En Colombia el 92% de los casos se presenta en áreas rurales. El desarrollo social, político y económico se ve afectado, pues en su gran mayoría las víctimas son jóvenes y adultos en edad productiva. Así, las minas antipersonales atentan contra la seguridad alimentaria de la población de las regiones afectadas y del país en general. La pérdida de vidas y los frenos al desarrollo de las regiones, la reducción de competencias de las víctimas, los altos costos de su rehabilitación y la obstrucción de las posibilidades de libre acceso de la población a recursos alimentarios son algunas de sus expresiones.

Las cifras que reposan en el Observatorio de Minas Antipersonales indican que el total de víctimas registradas durante 2005 fue de 1.032, presentando un incremento de cerca del 16% frente al año anterior. Desde 1990 hasta el 1º de febrero de 2006 se han registrado 4.575 víctimas. En promedio, se presentan tres víctimas diarias, 42% de las cuales son civiles, cerca de la mitad de ellas niñas y niños. Asimismo se registra un aumento en las víctimas militares que puede explicarse, en parte, por la implementación de la política de Seguridad, que ha intensificado la ofensiva militar del Gobierno y ha implicado la ocupación de territorios que tradicionalmente estaban bajo el dominio de grupos subversivos.

En muchas ocasiones, las minas antipersonales están ubicadas alrededor de colegios, fuentes de agua, zonas de cultivos de pan coger, caminos comunitarios entre otros, pues los actores armados ilegales utilizan el minado indiscriminado en sus corredores estratégicos y en sus campamentos. Así también, estos artefactos impiden el acceso de la sociedad a los servicios y el de las entidades públicas del orden nacional y territorial a la territorialidad local, amenazando la integridad y la convivencia de la población.

País firmante de la Convención de Ottawa, los esfuerzos de Colombia para atender el fenómeno de las minas se han centrado en consolidar la capacidad de atención a víctimas y su vinculación a programas sociales, el fortalecimiento del Observatorio de Minas para georeferenciar los eventos y orientar el desminado humanitario, la instalación de 13 planes con entes territoriales de atención y prevención, y la destrucción, por parte de las fuerzas armadas del 100% de su arsenal (18.922 minas).

En materia de prevención y difusión de los derechos humanos, junto con el fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas, se han vinculado 16.548 personas a los servicios de protección del Estado, 70% de los 17.974 que se espera vincular en el periodo del Gobierno. Igualmente se viene desarrollando el programa de Protección a Comunidades en Alto Riesgo, en 6 zonas del país (Cacarica, Jiguamiandó y Curvaradó, San José de Apartadó, Dabeiba y Sierra Nevada de Santa Marta). Esta protección consiste en realizar visitas en terreno y coordinar con las autoridades locales para mejorar su situación de seguridad.

#### **5.5. Plan Nacional de Prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas**

La Comisión Nacional Asesora para la prevención y Mitigación de incendios forestales fue creada mediante el Decreto 2340 de 1997 del Ministerio del Medio Ambiente, a raíz del fenómeno del Niño o del Pacífico de 1997. Tiene como función de servir de órgano asesor en materia de incendios forestales al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, SINA.

En cumplimiento de estas funciones, entre el 2000 y 2001, gestionó el proyecto “Formulación y puesta en marcha de los programas nacionales de capacitación, educación e información pública en prevención y mitigación de incendios forestales”, con recursos del presupuesto nacional y contrapartida del gobierno español a través de la AECl. Así también formuló el Plan Nacional de Prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas, PNPCIFRA, aprobado en 2002.

Este cuenta con varios programas como el de Educación e Información pública, Investigación y mejoramiento del conocimiento en incendios forestales, el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional, y el Programa de Silvicultura Preventiva, Restauración Ecológica y Manejo de quemas. Con ellos se busca afianzar la protección contra los incendios forestales, reducir su ocurrencia e iniciar, ejecutar y mantener actividades de restauración ecológica en las áreas y ecosistemas afectados. Paralelamente se formularon el Plan Nacional de Contingencia contra incendios forestales y planes regionales en el mismo sentido, en cumplimiento del Conpes 3125 de 2001 para la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Forestal. Así también se han desarrollado esfuerzos puntuales por socializar estos planes y avances en los mismos, especialmente en la formación de recurso humano.

Mediante el Convenio No. 22 de 2004, suscrito entre el MAVDT y CORMACARENA, se capacitaron alrededor de 100 miembros de entidades operativas, de autoridades ambientales regionales y entidades territoriales. Así, se amplió a 60 el número de funcionarios capacitados. Este convenio finalizó en mayo de 2005 y tuvo un valor de Col\$ 48.600.000 de los cuales el MAVDT aportó \$ 33.760.000 y CORMACARENA \$15.000.000.

En 2005, 11 funcionarios capacitados fueron seleccionados para cursar el nivel más avanzado en incendios forestales, en Ecuador. Igualmente, con el apoyo de la OFDA, en 2004 se recibió una donación por valor de US\$ 86.448,27 representada en equipos y herramientas utilizados en la extinción de incendios forestales.

En el ámbito internacional se han realizado encuentros de capacitación en temas forestales con el Gobierno de Argentina, Brasil y España. Desde noviembre de 2004, el Ministerio de Ambiente de Colombia fue designado como el punto focal del proyecto liderado por la FAO “Apoyo al desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales”

## 6. COMPROMISO SÉPTIMO

### ***Aplicación, vigilancia y seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional***

Como se ha expuesto a lo largo de este Informe, Colombia ha desarrollado estrategias tendientes a dar cumplimiento a los compromisos de la CMA. En este espacio destacamos dos iniciativas que se vienen desarrollando con el objetivo de afinar la consecución de la Meta propuesta desde un enfoque multisectorial y participativo.

#### **6.1 Hacia una solución Integral al Problema del Hambre**

Con el propósito de dar respuesta integral a la problemática actual en el tema de alimentación y nutrición del país, el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar lideraron la construcción de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual constituye una prioridad y eje fundamental para el desarrollo social y económico del país. La seguridad alimentaria y nutricional (SAN) determina en gran medida la calidad de vida de la población de un país, e involucra aspectos fundamentales de la macroeconomía, la política, la salud, la educación, la cultura, el medio ambiente, la alimentación y nutrición, entre otros, que deben ser intervenidos desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional. Es por ello que su abordaje requiere de la participación de varios sectores mediante un trabajo articulado

En conjunto con los Ministerios de Agricultura y Educación, los Institutos Colombianos de Bienestar Familiar y de Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación se elaboró el documento de la **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional** con entidades territoriales e instituciones del orden nacional y se hizo su presentación a los respectivos niveles directivos. Está pendiente su aprobación y adopción mediante documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES-.

La Política busca garantizar el derecho a la alimentación, es decir que la población colombiana, especialmente, la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, tenga disponibilidad y acceso efectivo al consumo de alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, elementos que se constituyen en los 5 ejes que orientan el quehacer de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en los cuales se desarrolla la política: Disponibilidad; Acceso; Consumo; Utilización y aprovechamiento biológico; y Calidad e inocuidad.

**La disponibilidad** es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está determinada por: La estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial); los sistemas de comercialización y distribución internos y externos; los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano); las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad); las políticas de producción y comercio; y el entorno sociopolítico (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).

**El acceso** a los alimentos es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, comunidad o país. Sus determinantes básicos son: nivel y distribución de ingresos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos.

**El consumo** se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, actitudes y prácticas. Sus determinantes son: La

cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.

**El aprovechamiento o utilización biológica** de los alimentos se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: El estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

**La calidad e inocuidad** se refieren al conjunto de características de los alimentos que aseguran que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) apreciable para la salud. Sus determinantes básicos son: La normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento), la inspección, vigilancia y control, los riesgos biológicos, físicos y químicos y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos.

### Líneas de Política

Con el propósito de estructurar las acciones tendientes al logro de la seguridad alimentaria y nutricional, se establecieron 9 líneas de política como derroteros de la acción del Estado, que se interrelacionan y complementan entre sí:

1. Acceso a los Factores Productivos
2. Desarrollo del Mercado Interno y Externo
3. Empleo e Ingresos
4. Garantía de Acceso a los Alimentos
5. Promoción y Protección de la Salud y la Nutrición y Fomento de Estilos de Vida Saludable
6. Mejoramiento de los servicios públicos, saneamiento ambiental y entornos saludables.
7. Aseguramiento de la calidad e inocuidad
8. Desarrollo Científico y Tecnológico
9. Formación de talento humano

## **6.2. Seguimiento y Evaluación al Derecho a la Alimentación**

La Defensoría del Pueblo, a través del Programa de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en Derechos Humanos – ProSedher, busca generar un espacio de interlocución permanente con las entidades nacionales, distritales, departamentales y municipales, responsables del diseño y ejecución de las políticas públicas, con el objeto de contribuir a que el diseño, ejecución y evaluación de las mismas, tengan como orientación y propósito fundamental asegurar la efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales.

En el marco de este programa se ha diseñado un sistema de seguimiento y evolución que permite establecer la efectividad de las políticas públicas en la realización del derecho a la alimentación. Este sistema comprende tres fases:

En la primera fase se determina la naturaleza y el alcance normativo del derecho a la alimentación y las correlativas obligaciones del Estado, para establecer los criterios de evaluación y seguimiento a la política pública alimentaria que deben ser considerados por las entidades a cargo del diseño y ejecución de la política pública.

En la segunda fase, previo estudio de la política pública de alimentación vigente y las funciones y competencias de las distintas entidades y niveles territoriales, se diseña un instrumento de medición que contiene preguntas e indicadores que permiten hacer seguimiento y evaluar el estado de realización del derecho a la alimentación en el país y el cumplimiento de las obligaciones del Estado en esta materia.

En la tercera fase, una vez consolidada la información obtenida mediante la aplicación del instrumento de medición, se elabora un informe en el que se presentan los principales alcances y limitaciones de la política pública para asegurar la realización material del derecho a la alimentación y se establecen una serie de recomendaciones orientadas al ajuste, al fortalecimiento del proceso de formación de la política pública para alcanzar este fin.

## CONCLUSIONES

Colombia ha logrado repuntar la difícil situación económica atravesada a finales del siglo XX, registrando avances en la lucha contra la pobreza y el hambre. Sin embargo, el Estado es consciente que para alcanzar la meta propuesta en la CMA debe realizar mayores esfuerzos para disminuir la inequidad. Como está consignado en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, Colombia debe consolidar la Seguridad Democrática, alcanzar mayores niveles de crecimiento sostenible y de equidad en la repartición de recursos y beneficios, y fortalecer instituciones transparentes y eficientes, especialmente en los departamentos y municipios, y dentro de ellos, en aquellos de mayor vulnerabilidad.

En este marco y como se lee a través del informe, Colombia viene realizando acciones puntuales en materia de lucha contra el hambre y consecución de la seguridad alimentaria que deben ser reforzadas y complementadas. Algunas prioridades para el país en la materia son:

- Impulsar la aplicación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la puesta en marcha del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2006-2015 en todo el territorio nacional, y su apropiación por parte de las entidades territoriales a través de Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN, con la participación de la población y con un esquema de monitoreo permanente.
- Reforzar las competencias institucionales tanto nacionales como territoriales en aspectos técnicos como aquellos relacionados con la inocuidad de los alimentos y el enriquecimiento nutricional de los mismos; en el manejo, almacenamiento y distribución de alimentos para atender eficientemente emergencias tanto de origen humano como natural; y afinar las capacidades en la formulación de proyectos de desarrollo sostenible, especialmente, en las fases e instrumentos de seguimiento y evaluación de los mismos.
- Tal como se consigna en la Estrategia de Cooperación Internacional se debe buscar la incorporación de esquemas de cooperación que den cuenta de las competencias, recursos y experiencias nacionales en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional, que se basen en el reconocimiento de la solidez institucional del país y que sean contributivas del desarrollo de estrategias participativas que respalden la gobernabilidad. Así también, reforzar los programas de cooperación que respondan a las necesidades del país de superar el asistencialismo propiciando el desarrollo.
- Lograr el respaldo de las instituciones internacionales a fin de continuar la lucha por un entorno comercial justo que contribuya a alcanzar mayores niveles de crecimiento y bienestar, así como a dar impulso a la consolidación de esquemas de cooperación Sur-Sur en temas de seguridad alimentaria y nutricional, y en la lucha contra el hambre.



**ANEXO ESTADÍSTICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA E INDICADORES CONEXOS**

| Nº | Indicador   | 1995       | 1996       | 1997       | 1998       | 1999       | 2000       | 2001       | 2002       | 2003       | 2004       | 2005       |
|----|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| 1  | Superficie Cultivada  | 4.175.674  | 4.055.000  | 3.915.000  | 3.645.749  | 3.761.530  | 3.738.746  | 3.753.091  | 3.627.505  | 3.740.872  | 3.907.626  | 3.925.969  |
| 2  | Producción Agrícola   | 21.347.620 | 21.431.405 | 21.118.221 | 19.182.148 | 20.038.783 | 20.644.880 | 21.115.232 | 20.786.123 | 21.928.952 | 23.471.439 | 23.712.156 |
| 3  | Exportaciones   | 3.012.140  | 3.306.796  | 3.590.320  | 4.007.452  | 4.255.255  | 4.239.715  | 3.818.029  | 4.338.439  | 4.514.308  | 4.810.030  | 4.963.659  |
| 4  | Importaciones   | 3.918.652  | 5.001.179  | 5.053.456  | 5.704.204  | 4.975.645  | 5.573.537  | 5.849.401  | 6.093.761  | 5.888.508  | 6.131.742  | 6.332.982  |
| 5  | Movilización de productos Agrícolas                           |            |            |            | 18.799.826 | 17.693.251 | 15.541.612 | 21.475.919 | 16.573.329 | 21.946.365 | En proceso |            |
| 6  | Movilización de productos Pecuarios                           |            |            |            | 3.787.485  | 3.333.497  | 3.869.589  | 4.736.404  | 3.912.372  | 4.201.293  | En proceso |            |
| 7  | Prevalencia del retraso en el crecimiento (menores de 5 años) | 15.0       |            |            |            |            | 13.5       |            |            |            |            | 12.0       |
| 8  | Prevalencia de insuficiencia ponderal (menores de 5 años)     | 8.4        |            |            |            |            | 6.7        |            |            |            |            | 7.0        |
| 9  | Prevalencia de la emaciación (menores de 5 años)              | 1.4        |            |            |            |            | 0.8        |            |            |            |            | 1.3        |
| 10 | Tasa de lactancia exclusiva en menores de 6 meses             | 15.8       |            |            |            |            | 11.6       |            |            |            |            | 26.1       |
| 11 | Duración media de la lactancia exclusiva (meses)              | 0.5        |            |            |            |            | 1.7        |            |            |            |            | 2.2        |

### Metadatos

| Nº | Unidad de medición | Definición  | Metodología estadística  | Fuente   |
|----|--------------------|---|--|--|
| 1  | Hectáreas          | Superficie agrícola cosechada.  | Consolidación de la información suministrada por las entidades territoriales y gremios de la producción. | Ministerio de Agricultura                        |
| 2  | Toneladas          | Volumen total de productos agrícolas obtenidos de la superficie agrícola cosechada. | Consolidación de la información suministrada por las entidades territoriales y gremios de la producción. | Ministerio de Agricultura                        |
| 3  | Toneladas          | Volumen exportado de productos de origen agropecuario y agroindustriales            | Consolidación de los volúmenes de mercancía legalizada en el territorio nacional.                        | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN |
| 4  | Toneladas          | Volumen importado de productos de origen agropecuario y agroindustriales            | Consolidación de los volúmenes de mercancía legalizada en el territorio nacional.                        | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN |
| 5  | Toneladas          | Número de toneladas de productos agrícolas transportados en un año.                 | Encuesta origen destino a vehículos de carga.  | Ministerio de Transporte                         |
| 6  | Toneladas          | Número de toneladas de productos pecuarios transportados en un año.                 | Encuesta origen destino a vehículos de carga.  | Ministerio de Transporte                         |